



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Piura, 20 de junio 2024.

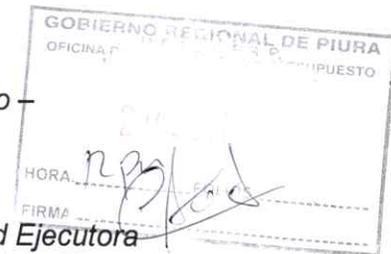
MEMORANDO N° 210-2024/GRP-400003-01

A : **SRA. LEYDI LISBET OROSCO YAGUANA**
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
U.E.I.S.E.P.R.P

DE : **SR. PEDRO JAVIER FLORES IPANAQUÉ**
Jefe de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora
Institutos Superiores Educación Pública Regional de Piura.

ASUNTO : Solicito certificación presupuestal.

REFERENCIA : a) Informe N°066-2024/GRP-400003-05
b) Informe N° 450-2024/GRP-400003-01-Abastecimiento-MJDC



Tengo en agrado de dirigirme a Usted en atención al proveído inserto en el documento a), de la referencia, mediante el cual la Dirección Ejecutiva de esta Unidad Ejecutora autoriza se atienda las Especificaciones Técnicas para la ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA.

Al respecto, mediante documento b), de la referencia, el Área de Abastecimientos informa que se realizó el estudio de mercado, el cual se determinó por el monto de **S/ 72,500.00 (Setenta y dos mil quinientos con 00/100 soles)**, por lo que a efectos de proceder a la formalización de la contratación solicita se tramite la cobertura presupuestal correspondiente.

En tal sentido, se solicita certificación presupuestal por el importe **S/ 72,500.00 (Setenta y dos mil quinientos con 00/100 soles)**, a fin de continuar con el respectivo trámite.

Atentamente,

De acuerdo

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
OFICINA DE ADMINISTRACION U.E.I.S.E.P.R.P.
Pedro Javier Flores Ipanaque
JEFE



Unidad Ejecutora Institutos
Superiores de Educación Pública
Regional de Piura



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 450 -2024/GRP-400003-01-ABASTECIMIENTO-MJDC

AL : Sr. Pedro Flores Ipanaque.
Jefe de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura

DE : Sr. MAX JOEL DAVILA CABREJOS
Encargado de Abastecimientos (e) UEISEPRP

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

REF : INFORME N°066-2024/GRP-400003-02

Fecha : Piura, 19 de junio del 2024.



Por medio de presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de saludarle cordialmente a nombre del área de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora, Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura, asimismo, informar lo siguiente:

Mediante documento de la referencia, derivado a esta oficina con proveído de la Oficina de Administración, en el que adjuntan LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA.

Al respecto, esta Oficina realizo el estudio de mercado respectivo, el cual se determinó por el monto de S/ 72,500.00 (setenta y dos mil quinientos con 00/100 soles), por lo cual la contratación sería por Comparación de Precios, sujeta a lo dispuesto en el Artículo 5°, literal a) de la Ley 30225- Ley de Contrataciones del Estado.

Por lo que, a efectos de proceder a la formalización de la ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA, solicito a Usted continuar el trámite para el otorgamiento de la Cobertura Presupuestal correspondiente por el valor referencial de S/ 72,500.00 (setenta y dos mil quinientos con 00/100 soles).

Es cuanto informo a Usted, para su conocimiento y trámite correspondiente, salvo mejor parecer de su elevado criterio.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Oficina de Abastecimientos (e) UEISEPRP

Max Joel DAVILA CABREJOS
Encargado (e)

Cc:
Archivo

De: ventas@isenterprisesolutions.com
A: logistica_ue304@regionpiura.gob.pe
Asunto: Re: SOLICITO COTIZACION
Fecha: martes, 18 de junio de 2024 10:50:32
Archivos adjuntos: [FICHA RUC.pdf](#)
[FORMATO DE COTIZACION_1.pdf](#)
[CARTA DE AUTORIZACION CCT.3.pdf](#)
[CONSTANCIA DEL RNP.pdf](#)
[Declaración-Jurada-cumplimiento-eett-2.pdf](#)

Se envia lo solicitado

El vie, 14 jun. 2024 2:39 p. m., <logistica_ue304@regionpiura.gob.pe> escribió:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Señores Proveedores:

Reciba mi cordial saludo, por encargo de la Oficina de Abastecimientos y por medio del presente se les invita muy urgente - cotizar lo siguiente:

“ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA”

Para mayor detalle se adjuntan las Especificaciones Técnicas.

Tener en cuenta para su cotización para proceder a la contratación respectiva.

Las cotizaciones se recibirán hasta el día **MARTES 18.06.2024 hasta las 17:00 hrs.**

En la Oficina de Abastecimientos de la UNIDAD EJECUTORA 304 ISEPRP-PIURA o por medio virtual.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS AL MOMENTO DE ENVIAR SUS COTIZACIONES:

- DECLARACIÓN JURADA de cumplimiento de TDR O EETT.
- RNP AL DÍA.
- FICHA RUC (NO CONSULTA RUC)
- DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE REQUERIRÁN EN LOS TDR O EETT.

Incluir en su cotización:

- * Registro Nacional de Proveedores
- * Ficha Ruc
- * Todos los gastos que se generen por tributos, seguros, transporte y así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y pueda incidir sobre el valor del servicio o bien a adquirir.

* Indicar tiempo de validez de la oferta.

Deberán indicar obligatoriamente en el formato ~~de cotización todos los datos solicitados~~ el mismo que deberá contar con FIRMA DIGITALIZADA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL.

Valor Referencial:

El Valor unitario y Monto Total, en Nuevos Soles y hasta un máximo de dos (02) decimales.

El precio referencial deberá incluir: todos los tributos (Incluido el IGV), transporte, costos laborales conforme a la legislación vigente, cronograma de atención mensual o cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el costo de los insumos a adquirir durante la ejecución del contrato.

Validez de la Cotización: 30 días como mínimo deberá ser remitido en papel con membrete de la empresa, de ser el caso, y debidamente firmado por el representante de la empresa.

Atentamente,

Oficina de Abastecimientos

UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA
REGIONAL DE PIURA – UE 304

FORMATO DE COTIZACIÓN DE SERVICIOS / BIENES -

Piura, 18 de junio de 2024

Señores

**GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA
REGIONAL DE PIURA**

De mi consideración:

En respuesta a la solicitud de cotización sobre la prestación de mis servicios / bienes para el " **ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PUBLICA REGIONAL DE PIURA**", y después de haber analizado los Términos de Referencia del mencionado servicio, los mismos que acepto en todos sus extremos, indico que cumplo con los requerimientos solicitados e indico que el costo total de mis servicios sería por el importe detallado a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Total (Soles)
1	ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PUBLICA REGIONAL DE PIURA	1	Servicio / Bien	S/.72,800
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN				S/.72,800

La propuesta se emite considerando todas las condiciones señaladas en vuestro Requerimiento e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar; excepto la de aquellos proveedores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Asimismo, declaro bajo juramento que, mi persona y/o mi representada no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado, ni temporal, ni permanente, conforme lo establece el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

Razón social	J&S ENTERPRISE SOLUTIONS E.I.R.L.
N° RUC	20552223552
Plazo de ejecución	De acuerdo a lo indicado en el numeral 8 de los Términos de Referencia.
Forma de pago	Crédito 15 días
Correo electrónico	ventas@jsenderprisesolutions.com
Teléfono fijo	Ninguno
Persona de contacto	Javier Senzano
Teléfono móvil	986647641
Vigencia de oferta	15 días calendario



Javier Enrique Senzano Tufioque
Gerente General
J&S Enterprise Solutions EIRL
R.U.C. 20552223552

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Para el pago con abono en la cuenta bancaria del Proveedor

Piura, 18 de junio de 2024

Sres.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PÚBLICA REGIONAL DE PIURA

Presente.-

ASUNTO: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número de código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es el

..... 009 219 000004956460 72
(indicar el CCI)

..... RUC: 20552223552, Razón Social: J&S Enterprise Solutions EIRL
(indicar el RUC y el nombre del proveedor titular de la cuenta)

Agradeciendo se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco

..... Banco Scotiabank
(indicar el nombre de la Entidad Financiera)

Así mismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



Javier Enrique Senzano Tuñoque
Gerente General
J&S Enterprise Solutions EIRL
R.U.C. 20552223552



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Sres.

**GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION
PÚBLICA REGIONAL DE PIURA**

Presente.-

El que se suscribe, Javier Enrique Senzano Tuñoque, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 41798922 y Titular o Representante Legal de la empresa, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que nuestra propuesta cumple en su totalidad con las especificaciones técnicas indicadas en los términos de referencia.

Piura, 18 de junio del 2024


Javier Enrique Senzano Tuñoque
Gerente General
J&S Enterprise Solutions EIRL
R.U.C. 20552223552

DECLARACIÓN JURADA PARA PERSONAS NATURALES

Piura, 18 de Junio de 2024.

Señores,
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PÚBLICA REGIONAL DE PIURA
 Presente. -

Mediante la presente, Yo **SENZANO TUÑOQUE JAVIER ENRIQUE**, identificado con DNI 41798922, gerente de J & S ENTERPRISE SOLUTIONS E.I.R.L., con domicilio en CAL.MRCAL JOSE LA MAR MZA. 9K LOTE. 19 P.J. SAN FRANCISCO (ALTURA DE LA IGLESIA DE LOS MORMONES) LIMA - LIMA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, de nacionalidad PERUANA, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

SI	NO	DECLARACION JURADA
<input checked="" type="checkbox"/>		Cuento con Registro Único del Contribuyente (RUC).
<input checked="" type="checkbox"/>		Me encuentro inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP)
	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro antecedentes penales, ni policiales, suscribiendo la presente de conformidad a lo prescrito en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Me encuentro inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) y, por lo tanto, no cuento con ninguno de los impedimentos establecidos en el artículo 5 de la Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.
<input checked="" type="checkbox"/>		En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2019-JUS.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Estoy inhabilitado para contratar con el estado, ni temporal, ni permanentemente, conforme lo establece el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
<input checked="" type="checkbox"/>		Estoy de acuerdo y me comprometo a respetar los lineamientos establecidos en el artículo 138 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, respecto a las Cláusulas Anticorrupción.
<input checked="" type="checkbox"/>		Trataré la información recibida como estrictamente confidencial y privada y tomare todas las medidas del caso para preservar esta confidencialidad. Usare la información recibida con el único y exclusivo propósito de realizar la prestación, por lo que me obligo a no divulgar la información recibida a terceros, salvo autorización expresa, previa de la Unidad Ejecutora. En caso me vea obligado legalmente o judicialmente a divulgar la información recibida, pondré en conocimiento de la Unidad Ejecutora este hecho antes de la divulgación de la información, a fin de que la Unidad Ejecutora pueda tomar las acciones pertinentes para proteger la confidencialidad de la información, de ser el caso.


 Javier Enrique Senzano Tuñoque
 Gerente General
 J&S Enterprise Solutions EIRL
 R.U.C. 20552223552



RUC N° 20552223552

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****J & S ENTERPRISE SOLUTIONS E.I.R.L.**

Domiciliado en: CALLE MRCAL JOSE LA MAR PUEBLO JOVEN SAN FRANCISCO (ALTURA DE LA IGLESIA DE LOS MORMONES) /LIMA-LIMA-VILLA MARIA DEL TRIUNFO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 01/03/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 01/03/2017

FECHA IMPRESIÓN: 01/04/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.





Reporte de Ficha RUC
J & S ENTERPRISE SOLUTIONS E.I.R.L.
20552223552

Lima, 27/02/2024

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	07 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inscripción	27/03/2013
Fecha de Inicio de Actividades	09/04/2013
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	05/03/2019
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 05/03/2019),BOLETA (desde 29/04/2020), (desde 22/11/2021)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4741 - VENTA AL POR MENOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO, PROGRAMA DE INFORM. Y EQU. DE TELEC. EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 1	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 2	8219 - FOTOCOPIADO, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO DE OFICINA
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	1 - 3036665
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 986647641
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	jjaenriques@gmail.com
Correo Electrónico 2	jsenzano@jsempresesolutions.com

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	4741 - VENTA AL POR MENOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO, PROGRAMA DE INFORM. Y EQU. DE TELEC. EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	VILLA MARIA DEL TRIUNFO

Tipo y Nombre Zona	P.J. SAN FRANCISCO
Tipo y Nombre Vía	CAL. MRCAL JOSE LA MAR
Nro	-
Km	-
Mz	9K
Lote	19
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	ALTURA DE LA IGLESIA DE LOS MORMONES
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	OTROS.

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	22/03/2013
Número de Partida Registral	13001720
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	09/04/2013	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/12/2017	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/06/2015	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/06/2015	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 41798922	SENZANO TUNOQUE JAVIER ENRIQUE	TITULAR-GERENTE	28/05/1983	22/03/2013	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
		---	--	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 41798922	SENZANO TUNOQUE JAVIER ENRIQUE	TITULAR	28/05/1983	22/03/2013	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	--	-		
	País de Residencia	País de Constitución				
	-	-				

Importante:

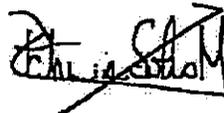
Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e Información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA

Fecha: 27/02/2024

Hora: 14:48

Página 4 de 4



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-tireporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=gU9Learg95RuQVSdvk39ALIEHZM6gRWNKfjicpBNN8xmWHgWuVzxA5mJXkhaQoaLEfee7u%2F1v2g5o%2FusObHzKMQBymfIL2ZB5LS8tjxkTs%3D>



De: ihservicesperu@gmail.com
A: logistica_ue304@regionpiura.gob.pe
Asunto: RE: SOLICITO COTIZACION martes,
Fecha: 18 de junio de 2024 16:33:16
Archivos adjuntos: [CARTA DE AUTORIZACION CCI.3 SC.pdf](#)
[DJ de cumplimiento de las EETT SC.pdf](#)
[FORMATO DE COTIZACION .1 SC.pdf](#)
[reporteec_ruc.pdf](#)
[CONSTANCIA DEL RNP BIENES Y SERVICIOS.pdf](#)

Estimados señores Oficina de Abastecimiento, adjunto a este correo les hago llegar nuestra propuesta junto con los documentos solicitados.

Saludos cordiales,

Ivan Hurtado
Gerente de IH SERVICES PERÚ

De: logistica_ue304@regionpiura.gob.pe <logistica_ue304@regionpiura.gob.pe>
Enviado el: viernes, 14 de junio de 2024 14:40
Para: logistica_ue304@regionpiura.gob.pe
Asunto: SOLICITO COTIZACION

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Señores Proveedores:

Reciba mi cordial saludo, por encargo de la Oficina de Abastecimientos y por medio del presente se les invita muy urgente - cotizar lo siguiente:

“ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA”

Para mayor detalle se adjuntan las Especificaciones Técnicas.

Tener en cuenta para su cotización para proceder a la contratación respectiva.

Las cotizaciones se recibirán hasta el día **MARTES 18.06.2024 hasta las 17:00 hrs.**

En la Oficina de Abastecimientos de la UNIDAD EJECUTORA 304 ISEPRP-PIURA o por medio virtual.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS AL MOMENTO DE ENVIAR SUS COTIZACIONES:

- DECLARACIÓN JURADA de cumplimiento de TDR O EETT.
- RNP AL DIA.
- FICHA RUC (NO CONSULTA RUC)
- DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE REQUERIRÁN EN LOS TDR O EETT.

Incluir en su cotización:

* Registro Nacional de Proveedores

* Ficha Ruc

* Todos los gastos que se generen por tributos, seguros, transporte y así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y pueda incidir sobre el valor del servicio o bien a adquirir.

* Indicar tiempo de validez de la oferta.

Deberán indicar obligatoriamente en el formato ve cotización todos los datos solicitados el mismo que deberá contar con FIRMA DIGITALIZADA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL.

Valor Referencial:

El Valor unitario y Monto Total, en Nuevos Soles y hasta un máximo de dos (02) decimales.

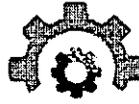
El precio referencial deberá incluir: todos los tributos (Incluido el IGV), transporte, costos laborales conforme a la legislación vigente, cronograma de atención mensual o cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el costo de los insumos a adquirir durante la ejecución del contrato.

Validez de la Cotización: 30 días como mínimo deberá ser remitido en papel con membrete de la empresa, de ser el caso, y debidamente firmado por el representante de la empresa.

Atentamente,

Oficina de Abastecimientos

UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA
REGIONAL DE PIURA – UE 304



IH SERVICES PERU

RUC: 10088834581
CORREO: IH-SERVICESPERU@GMAIL.COM
CEL: 982054130

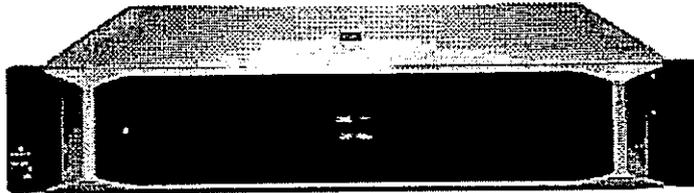
COTIZACIÓN N° IH-SERVICES-001248

Fecha: 18/06/2024

Señores: GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PÚBLICA REGIONAL DE PIURA

Estimados señores, por medio del presente documento se remite nuestra cotización en virtud de su requerimiento por la **ADQUISICIÓN DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA**

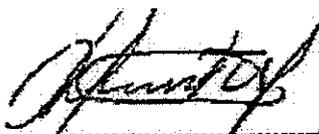
IMAGEN DE REFERENCIA:



Propuesta económica:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01	SERVIDOR (EL BIEN DEBE INCLUIR LA INSTALACION Y CONFIGURACION)	01	UND	S/.72,500.00	S/.72,500.00 incluido I.G.V.

- o Plazo de entrega: Según especificaciones técnicas.
- o Lugar de entrega: Según especificaciones técnicas.
- o Forma de pago: Al CCI, previa conformidad del área usuaria.

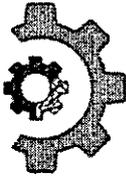

 ANDRES IVAN HURTADO OCAÑA
 GERENTE GENERAL
 IH SERVICES PERU
 RUC: 10088834581





RAZON SOCIAL:		HURTADO OCANA ANDRES IVAN		RUC:	10088834581							
DIRECCION:		JR. CARMEN Nº727 SURQUILLO		TELF./C EL.:	982054130							
E-MAIL:		iservicesperu@gmail.com		WEB:	-							
CONTACTO:		HURTADO OCANA ANDRES IVAN		FECHA:	18/06/2024							
ITEM Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	GARANTIA COMERCIAL	PLAZO DE ENTREGA (DIAS CALENDARIOS)	CUMPLIMIENTO DE LAS EET (SI/No)	FORMA DE PAGO	PRECIO UNIT DEL BIEN (Nuevos Soles)	COSTO TOTAL DEL BIEN (Nuevos Soles)
											b	c = a x b
1	ADQUISICIÓN DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA	1,00	UNIDAD		SEGUN EET	SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	SEGÚN LAS EET	S/.72.500,00	S/.72.500,00
TOTAL INCLUIDO IGV											S/.72.500,00	





Nombres y apellidos/razón social: HURTADO OCAÑA ANDRES IVAN	
DNI: 08883458	RUC: 10088834581
Dirección de notificación: JR. CARMEN N°727 SURQUILLO	
Nombre de contacto: HURTADO OCAÑA ANDRES IVAN	
Teléfono fijo/móvil: 982054130	Correo Electrónico autorizado para notificación: IHSERVICESPERU@GMAIL.COM
N° CCI: 011-0149-0200420382-20 Banco: bbva	


ANDRES IVAN HURTADO OCAÑA
GERENTE GENERAL
IH SERVICES PERU
RUC: 10088834581





IH SERVICES PERU

RUC: 10088834581
CORREO: IHSERVICESPERU@GMAIL.COM
CEL: 982054150

Características

El servidor contará con las siguientes características:

HARDWARE	DESCRIPCIÓN
Procesador	Intel® Xeon® Silver 4310 (12 núcleos, 2,10 GHz, 18 MB L3, 120 W)
Tipo de procesador	
Número del procesador	1 procesador incluido
Núcleo de procesador disponible	12 núcleos
Velocidad Max del procesador	3,30 GHz
Caché de procesador	18 MB L3
Memoria de servidor	HPE Smart Memory DDR4
Tipo de memoria	
Memoria incluida	RDIMM de 32 GB (1 x 32 GB)
Refrigeración de servidor	4 ventiladores
Características de los ventiladores del sistema	
Expansiones para servidor	3 PCIe 3.0, para obtener una descripción detallada, consulte las QuickSpecs
Ranuras de expansión	
Server Form Factor	Bastidor de 2U
Formato	
Controladores de servidores	Adaptador Ethernet HPE 1 Gb 4 puertos FLR-T I350-T4V2
Controlador de red	
Controlador de almacenamiento	Controlador modular HPE Smart Array P408i-a SR Gen10 x8Lanes 2 GB de caché 12 G SAS
Unidades de disco duro	Un disco solido 960GB SSD SATA ISE Mixed Use 6Gbps 512e Un disco de 2.4TB Hard Drive SATA 6Gbps 7.2K 512n 3.5in Hot-Plug, CUS Kit
Alimentación del servidor	1 kit de fuente de alimentación HPE Platinum hot-plug con ranura flexible y bajo contenido en halógenos de 800 W
Tipo de fuente de alimentación	





IH SERVICES PERU

RUC: 10088834581
CORREO: IH SERVICES PERU @ GMAIL.COM
CEL: 982054150

Software de gestión Gestión de infraestructura	HPE iLO Standard con aprovisionamiento inteligente (integrado), HPE OneView Standard (requiere descarga) (estándar) HPE iLO Advanced, HPE OneView Advanced (opcional, requiere licencia) y HPE GreenLake COM
Seguridad. Seguridad	HPE TPM 2.0 estándar en la placa base. Opcional: kit de bisel con cierre, kit de detección de intrusión.
Pesos y dimensiones Peso	14,76 kg
Licencia CAL	Windows Server 2022 User CAL
Licencia	Windows Server 2022 standard – 16 Core License Core
Garantía	1 año

ANDRÉS IVAN MURTADO OCAÑA
GERENTE GENERAL
IH SERVICES PERU
RUC: 10088834581



FORMATO DE COTIZACIÓN DE SERVICIOS -

Piura, 18 de junio de 2024

Señores
**GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA
 INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 REGIONAL DE PIURA**

De mi consideración:

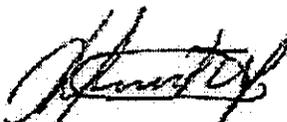
En respuesta a la solicitud de cotización sobre la prestación de mis servicios para la "ADQUISICIÓN DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA", y después de haber analizado los Términos de Referencia del mencionado servicio, los mismos que acepto en todos sus extremos, indico que cumpro con los requerimientos solicitados e indico que el costo total de mis servicios sería por el importe detallado a continuación:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Total (Soles)
1	SERVIDOR (EL BIEN DEBE INCLUIR LA INSTALACION Y CONFIGURACION)	1	BIEN	S/.72,500.00
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN				S/.72,500.00

La propuesta se emite considerando todas las condiciones señaladas en vuestro Requerimiento e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar; excepto la de aquellos proveedores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Asimismo, declaro bajo juramento que, mi persona y/o mi representada no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado, ni temporal, ni permanente, conforme lo establece el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

Razón social	HURTADO OCAÑA ANDRES IVAN
N° RUC	10098834581
Plazo de ejecución	Según especificaciones técnicas
Forma de pago	Según especificaciones técnicas
Correo electrónico	ihservicesperu@gmail.com
Teléfono fijo	-
Persona de contacto	HURTADO OCAÑA ANDRES IVAN
Teléfono móvil	982054130
Vigencia de oferta	25 días calendario


ANDRES IVAN HURTADO OCAÑA
GERENTE GENERAL
IH SERVICES PERU
RUC: 10098834581

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Para el pago con abono en la cuenta bancaria del Proveedor

Piura, 18 de junio de 2024

Sres.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PÚBLICA REGIONAL DE PIURA

Presente.-

ASUNTO: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número de código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es el

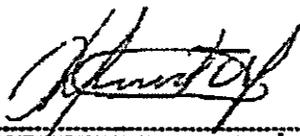
011-0149-0200420382-20

RUC: 10088834581 - HURTADO OCAÑA ANDRES IVAN

Agradeciendo se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco
BBVA Continental

Así mismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,


ANDRES IVAN HURTADO OCAÑA
GERENTE GENERAL
IH SERVICES PERU
RUC: 10088834581

DECLARACIÓN JURADA PARA PERSONAS NATURALES -

Piura, 18 de junio de 2024.

Señores,
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA
Presente. -

Mediante la presente, Yo **HURTADO OCAÑA ANDRES IVAN**, identificado con DNI N° 08883458, con domicilio en JR. CARMEN N°727 SURQUILLO, de nacionalidad peruana, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

(INDICAR "SI" O "NO", SEGÚN CORRESPONDA)

SI	NO	DECLARACIÓN JURADA
x		Cuento con Registro Único del Contribuyente (RUC).
x		Me encuentro inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP)
	x	Registro antecedentes penales, ni policiales, suscribiendo la presente de conformidad a lo prescrito en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
	x	Me encuentro inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) y, por lo tanto, no cuento con ninguno de los impedimentos establecidos en el artículo 5 de la Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.
x		En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2019-JUS.
	x	Estoy inhabilitado para contratar con el estado, ni temporal, ni permanentemente, conforme lo establece el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
x		Estoy de acuerdo y me comprometo a respetar los lineamientos establecidos en el artículo 138 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, respecto a las Cláusulas Anticorrupción.
x		Trataré la información recibida como estrictamente confidencial y privada y tomare todas las medidas del caso para preservar esta confidencialidad. Usare la información recibida con el único y exclusivo propósito de realizar la prestación, por lo que me obligo a no divulgar la información recibida a terceros, salvo autorización expresa, previa de la Unidad Ejecutora. En caso me vea obligados legalmente o judicialmente a divulgar la información recibida, pondré en conocimiento de la Unidad Ejecutora este hecho antes de la divulgación de la información, a fin de que la Unidad Ejecutora pueda tomar las acciones pertinentes para proteger la confidencialidad de la información, de ser el caso.


ANDRES IVAN HURTADO OCAÑA
GERENTE GENERAL
IH SERVICES PERU
RUC: 1008834581



RUC N° 10088834581

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

HURTADO OCANA ANDRES IVAN

Domiciliado en: LIMA - LIMA - SURQUILLO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 22/05/2018

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 22/05/2018

FECHA IMPRESIÓN: 17/06/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)

[Imprimir](#)

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 10088834581 - HURTADO OCANA ANDRES IVAN
Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Tipo de Documento: DNI 08883458 - HURTADO OCAÑA, ANDRES IVAN
Nombre Comercial: IH SERVICES PERU
Fecha de Inscripción: 30/10/1998 Fecha de Inicio de Actividades: 30/10/1998
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: -
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: MANUAL
Actividad(es) Económica(s): Principal - 4741 - VENTA AL POR MENOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO, PROGRAMA DE INFORM. Y EQU. DE TELECOM. EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS Secundaria 1 - 4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN Secundaria 2 - 4641 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

RECIBO POR HONORARIOS

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 21/02/2017

BOLETA PORTAL DESDE 30/03/2022

RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 30/12/2023

Emisor electrónico desde:

21/02/2017

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 21/02/2017), GUIA (desde 16/01/2020), BOLETA (desde 30/03/2022), RECIBO POR HONORARIO (desde 30/12/2023)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 17/06/2024 22:55

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

De: laimplacableplus@gmail.com
A: logistica_ue304@regionpiura.gob.pe
Asunto: RE: SOLICITO COTIZACION
Fecha: martes, 18 de junio de 2024 14:53:18
Archivos adjuntos: [CARTA DE AUTORIZACION CCI.3.pdf](#)
[DJ de cumplimiento de las EETT.pdf](#) [SUNAT](#)
[RUC.pdf](#)
[CONSTANCIA DEL RNP..pdf](#)
[FORMATO DE COTIZACION .1.pdf](#)

Buenas noches, tenemos el agrado de presentar nuestra propuesta económica para su consideración.

Atentamente

MONICA VARGAS
Gerente General
LA IMPLACABLE PLUS

De: logistica_ue304@regionpiura.gob.pe <logistica_ue304@regionpiura.gob.pe>
Enviado el: viernes, 14 de junio de 2024 14:40
Para: logistica_ue304@regionpiura.gob.pe
Asunto: SOLICITO COTIZACION

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Señores Proveedores:

Reciba mi cordial saludo, por encargo de la Oficina de Abastecimientos y por medio del presente se les invita muy urgente - cotizar lo siguiente:

“ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PUBLICA REGIONAL DE PIURA”

Para mayor detalle se adjuntan las Especificaciones Técnicas.

Tener en cuenta para su cotización para proceder a la contratación respectiva.

Las cotizaciones se recibirán hasta el día ***MARTES 18.06.2024 hasta las 17:00 hrs.***

En la Oficina de Abastecimientos de la UNIDAD EJECUTORA 304 ISEPRP-PIURA o por medio virtual.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS AL MOMENTO DE ENVIAR SUS COTIZACIONES:

- DECLARACIÓN JURADA de cumplimiento de TDR O EETT.
- RNP AL DIA.
- FICHA RUC (NO CONSULTA RUC)
- DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE REQUERIRÁN EN LOS TDR O EETT.

Incluir en su cotización:

* Registro Nacional de Proveedores

* Ficha Ruc

* Todos los gastos que se generen por tributos, seguros, transporte y así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y pueda incidir sobre el valor del servicio o bien a adquirir.

* Indicar tiempo de validez de la oferta.

Deberán indicar obligatoriamente en el formato de cotización todos los datos solicitados, el mismo que deberá contar con FIRMA DIGITALIZADA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL.

Valor Referencial:

El Valor unitario y Monto Total, en Nuevos Soles y hasta un máximo de dos (02) decimales.

El precio referencial deberá incluir: todos los tributos (Incluido el IGV), transporte, costos laborales conforme a la legislación vigente, cronograma de atención mensual o cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el costo de los insumos a adquirir durante la ejecución del contrato.

Validez de la Cotización: 30 días como mínimo deberá ser remitido en papel con membrete de la empresa, de ser el caso, y debidamente firmado por el representante de la empresa.

Atentamente,

Oficina de Abastecimientos

UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA
REGIONAL DE PIURA – UE 304



La Implacable
PLUS

18/06/2024

PROPUESTA

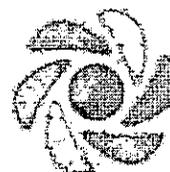
Señores de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura, nos es grato saludarlo y a su vez presentarle nuestra propuesta con respecto a su solicitud de la ADQUISICION DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA.

ITEM	CANTIDAD	CONCEPTO	DETALLADO	P.U.	INCLUYE I.G.V.	TOTAL
01	01	ADQUISICION DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA	SERVIDOR - (EL BIEN INCLUIRA LA INSTALACION Y CONFIGURACION)	S/. 79,830.00	SÍ	S/. 79,830.00

Asimismo, indicar que el precio incluye todo lo solicitado en las e.e.t.t., además; los plazos de entrega, forma de pago, conformidad y forma de pago se adecúan a lo estipulado en las especificaciones técnicas.

LA IMPLACABLE PLUS
RUC: 10067805611
MONICA MARGARITA VARGAS GANOZA
GERENTE GENERAL

CUENTA	
BANCO	BBVA
CCI	011-814-000230047702-19



LA IMPLACABLE PLUS
SERVICIOS Y BIENES
(51) 587750940
3A INDEPENDENCIA 202,
BREÑA - LIMA

FORMATO DE COTIZACIÓN DE BIENES

18 de junio de 2024

Señores
**GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA
 INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA
 REGIONAL DE PIURA**

De mi consideración:

En respuesta a la solicitud de cotización sobre la prestación de mis servicios para la "ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PUBLICA REGIONAL DE PIURA", y después de haber analizado los Términos de Referencia del mencionado servicio, los mismos que acepto en todos sus extremos, indico que cumplo con los requerimientos solicitados e indico que el costo total de mis servicios sería por el importe detallado a continuación:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Total (Soles)
1	ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PUBLICA REGIONAL DE PIURA	1	BIEN	S/. 79,830.00
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN				S/. 79,830.00

La propuesta se emite considerando todas las condiciones señaladas en vuestro Requerimiento e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar; excepto la de aquellos proveedores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Asimismo, declaro bajo juramento que, mi persona y/o mi representada no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado, ni temporal, ni permanente, conforme lo establece el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

Razón social	VARGAS GANOZA MONICA MARGARITA
N° RUC	10067805611
Plazo de ejecución	De acuerdo a lo indicado en el numeral 7 de los Términos de Referencia.
Forma de pago	Según e.e.t.t.
Correo electrónico	laimplacableplus@gmail.com
Persona de contacto	VARGAS GANOZA MONICA MARGARITA
Teléfono móvil	987750940
Vigencia de oferta	25 días calendario



LA IMPLACABLE PLUS
 RUC: 10067805611
MONICA MARGARITA VARGAS GANOZA
 GERENTE GENERAL

DECLARACION JURADA PARA PERSONAS NATURALES

18 de junio de 2024.

Señores,
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PÚBLICA REGIONAL DE PIURA

Presente. -

Mediante la presente, Yo **VARGAS GANOZA MONICA MARGARITA**, identificado con DNI N° 06780561, con domicilio en Jr Independencia 282 – Breña - Lima, de nacionalidad peruana, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

(INDICAR "SI" O "NO", SEGÚN CORRESPONDA)

SI	NO	DECLARACION JURADA
x		Cuento con Registro Unico del Contribuyente (RUC).
x		Me encuentro inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP)
	x	Registro antecedentes penales, ni policiales, suscribiendo la presente de conformidad a lo prescrito en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
	x	Me encuentro inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) y, por lo tanto, no cuento con ninguno de los impedimentos establecidos en el artículo 5 de la Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.
x		En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2019-JUS.
	x	Estoy inhabilitado para contratar con el estado, ni temporal, ni permanentemente, conforme lo establece el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
x		Estoy de acuerdo y me comprometo a respetar los lineamientos establecidos en el artículo 138 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, respecto a las Cláusulas Anticorrupción.
	x	Trataré la información recibida como estrictamente confidencial y privada y tomare todas las medidas del caso para preservar esta confidencialidad. Usare la información recibida con el único y exclusivo propósito de realizar la prestación, por lo que me obligo a no divulgar la información recibida a terceros, salvo autorización expresa, previa de la Unidad Ejecutora. En caso me vea obligado legalmente o judicialmente a divulgar la información recibida, pondré en conocimiento de la Unidad Ejecutora este hecho antes de la divulgación de la información, a fin de que la Unidad Ejecutora pueda tomar las acciones pertinentes para proteger la confidencialidad de la información, de ser el caso.



LA IMPLACABLE PLUS
 RUC: 1006780561
MONICA MARGARITA VARGAS GANOZA
 GERENTE GENERAL

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Para el pago con abono en la cuenta bancaria del Proveedor

18 de junio de 2024

Sres.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PÚBLICA REGIONAL DE PIURA

Presente.-

ASUNTO: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número de código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es el

0 1 1 8 1 4 0 0 0 2 3 0 0 4 7 7 0 2 1 9

(indicar el CCI)

10067805611 - VARGAS GANOZA MONICA MARGARITA

(indicar el RUC y el nombre del proveedor titular de la cuenta)

Agradeciendo se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco

BANCO CONTINENTAL BBVA

(indicar el nombre de la Entidad Financiera)

Así mismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



LA IMPLACABLE PLUS
RUC: 10067805611
MONICA MARGARITA VARGAS GANOZA
GERENTE GENERAL



RUC N° 10067805611

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

VARGAS GANOZA MONICA MARGARITA

Domiciliado en: LIMA - LIMA - BREÑA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 06/01/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 06/01/2023

FECHA IMPRESIÓN: 17/06/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.mp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 10067805611 - VARGAS GANOZA MONICA MARGARITA
Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Tipo de Documento: DNI 06780561 - VARGAS GANOZA, MONICA MARGARITA
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 10/05/2022 Fecha de Inicio de Actividades: 10/05/2022
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: -
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL/COMPUTARIZADO Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: MANUAL/COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s): Principal - 4741 - VENTA AL POR MENOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO, PROGRAMA DE INFORM. Y EQU. DE TELECOM. EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS Secundaria 1 - 4759 - VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES, EQU. DE ILUMINACIÓN Y OTROS ENSERES EN COM. ESPECIALIZADOS Secundaria 2 - 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 22/11/2022

Emisor electrónico desde:

22/11/2022

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 22/11/2022)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 17/06/2024 22:05

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados



Unidad Ejecutora Institutos
Superiores de Educación Pública
Regional de Piura



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



INFORME N° 0546 -2024/GRP-400003-01-ABASTECIMIENTO-BLTC

AL : LIC. PEDRO JAVIER FLORES IPANAQUÉ
Jefe de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura

DE : LIC. BRENDA LUISA DE LOS ANGELES TALLA CHAVEZ
Responsable de Abastecimiento (e) UEISEPRP

ASUNTO : INFORME SOBRE ACTUADOS EN ADQUISICION DE BIEN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE COMPARACION DE PRECIOS

Fecha : Piura, 30 de julio 2024.

Referencia : INFORME N°066-2024/GRP-400003-02

Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento, el resultado sobre el Estudio de Mercado realizado en atención al documento de la referencia, en el cual el área de informática, por medio de la Jefatura de Planeamiento y Presupuesto, solicita la "ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PUBLICA REGIONAL DE PIURA"

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Que, mediante INFORME N° 009-2024/GRP-ING.AMCH, de fecha 13 de junio del 2024, el Encargado de Informática, realiza el requerimiento de un (01) SERVIDOR y remite las Especificaciones Técnicas para la Oficina de Informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- 1.2. Que, mediante INFORME N° 066-2024/GRP-400003-02, de fecha 13 de junio del 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite las Especificaciones Técnicas correspondiente a la Adquisición de un (01) SERVIDOR a la Dirección Ejecutiva, y mediante proveído inserto con fecha del mismo día se autoriza lo indicado, y lo deriva a la Oficina de Administración para continuar con el trámite, y ésta última, a su vez lo deriva al Área de Abastecimiento para realizar el estudio de mercado correspondiente.
- 1.3. Que, mediante INFORME N°450-2024/GRP-400003-01-ABASTECIMIENTO-MJDC, de fecha 20 de junio de 2024, el Encargado de Abastecimiento solicita la certificación presupuestal al Jefe de la Oficina de Administración para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática, por el monto de S/72,500.00 (Setenta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles).
- 1.4. Que, mediante MEMORANDO N°210-2024/GRP-400003-01, de fecha 20 de junio de 2024, el Jefe de la Oficina de Administración solicita la certificación presupuestal para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática, por el monto de S/72,500.00 (Setenta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles), al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- 1.5. Que, mediante MEMORANDO N° 136-2024/GRP-400003, de fecha 21 de junio de 2024, el Director de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura, solicita demanda de recursos presupuestales para la Adquisición de Bienes por el monto de S/72,500.00 (Setenta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles), a la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional.
- 1.6. Que, mediante MEMORANDO N° 2532-2024/GOB.REG.PIURA-410000, de fecha 03 de julio del 2024, la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!





Unidad Ejecutora Institutos
Superiores de Educación Pública
Regional de Piura



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Territorial del Gobierno Regional se dirige al Director de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura, remitiendo la modificación presupuestal Tipo 004 – Año 2024 para la presente adquisición, y mediante proveído inserto con fecha 05 de julio del 2024 se deriva a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para las acciones correspondientes.

- 1.7. Que, mediante MEMORANDO N° 179-2024/GRP-400003-02, de fecha 19 de julio de 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite la certificación presupuestal para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática, por el monto de S/72,500.00 (Setenta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles).
- 1.8. Que, mediante INFORME N°540-2024/GRP-400003-01-ABASTECIMIENTO-BLTC, de fecha 19 de julio de 2024, la Responsable de Abastecimiento solicita al Encargado de Informática informar si persiste la necesidad para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática.
- 1.9. Que, mediante INFORME N° 018-2024/GRP-ING.AMCH, de fecha 19 de julio del 2024, el Encargado de Informática se dirige a la Responsable de Abastecimiento, indicando que persiste la necesidad para la entidad, con carácter de urgente, para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática.
- 1.10. Que, mediante INFORME N°542-2024/GRP-400003-01-ABASTECIMIENTO-BLTC, de fecha 22 de julio de 2024, la Responsable de Abastecimiento solicita Jefe de la Oficina de Administración, la autorización para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática, mediante el proceso de selección Comparación de Precios.
- 1.11. Que, mediante INFORME N°233-2024/GRP-400003-01, de fecha 22 de julio de 2024, el Jefe de la Oficina de Administración, solicita la autorización para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática, mediante el proceso de selección Comparación de Precios al Director Ejecutivo.
- 1.12. Que, mediante MEMORANDO N°163-2024/GRP-400003, de fecha 22 de julio de 2024, el Director Ejecutivo autoriza la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática, mediante el proceso de selección Comparación de Precios al Jefe de la Oficina de Administración
- 1.13. Que, mediante MEMORANDO N°240-2024/GRP-400003-01, de fecha 22 de julio del 2024, el Jefe de la Oficina de Administración autoriza la comparación de Precios a la Responsable de Abastecimiento.



II. BASE LEGAL:

2.1. Que, en el artículo 25° de la Ley de Contrataciones del Estado establece que **“La Comparación de Precios puede utilizarse en la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengas un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento”.**

2.2. Ahora bien, el primer párrafo del Artículo 29. Del Reglamento de La Ley de Contrataciones del estado, el numeral 29.1., establece sobre el requerimiento, **“Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el**
¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!



Unidad Ejecutora Institutos
Superiores de Educación Pública
Regional de Piura



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

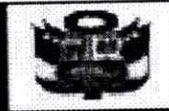
requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideran necesarios."
Asimismo, en el numeral del Artículo 29.8. de la Ley, señala que "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación."

- 2.3. De otro lado, el numeral 32.1. del Artículo 32.- **Valor estimado, del Reglamento de la Ley de Contrataciones indica que "En el caso de bienes y servicios distintos a consultoría de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación."**
- 2.4. De otro lado, el numeral 53.2 del Artículo 53. del Reglamento de la Ley de contrataciones aprobado mediante Decreto Supremo n°344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo n°168-2020-EF en adelante "el Reglamento" señala que **"La determinación del procedimiento de selección se realiza en atención al objeto de la contratación, la cuantía y las demás condiciones para su empleo previstos en la Ley y el Reglamento"**.
- 2.5. Asimismo, el artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece las Condiciones para el empleo de la Comparación de Precios. De otro lado, el numeral 98.1. del artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala 98.1. (...) **Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación: (i) Existen en el mercado; (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación"**.
- 2.6. Del mismo modo en el numeral 98.2. del artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del establece que **"Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios"**.
- 2.7. De otro lado en el numeral 98.3 del Artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica que **"El Valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menos a quince (15) UIT"**.
- 2.8. Asimismo, el numeral 99.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que "Emitida el informe favorable, el órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener de forma física o electrónica un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización las que deben acompañarse con declaraciones juradas de
¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!





Unidad Ejecutora Institutos
Superiores de Educación Pública
Regional de Piura



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el estado la entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio debiendo verificar que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP".

2.9. De otro lado en el numeral 99.2 del artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que **"El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de la buena pro"**.

2.10. Asimismo, en el numeral 99.3 del artículo 99 del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado establece que (...) **"En el supuesto que dos o más ofertas empaten el otorgamiento de la buena pro se efectúa a través de sorteo"**

2.11. A fin de cumplir con los Principios rectores que rigen las Contrataciones del Estado, como es de Libertad de Concurrencia, Transparencia y Competencia, se efectuará el análisis de indagar en el mercado, las mejores ofertas que se presenten en beneficio de la UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA.

2.12. Que, según Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA – GR en el numeral G, le da a la Dirección Ejecutiva la potestad de (...) Suscribir contratos derivados de procedimientos de selección para la adquisición de bienes, servicios y obras....(...) y comparación de precios.

III. DESCRIPCION DEL BIEN:

A través del presente requerimiento se pretende contratar los siguientes bienes,

CUADRO N°01

ITEM	MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	UND	SERVIDOR - (EL BIEN DEBE INCLUIR LA INSTALACION Y CONFIGURACION)	1

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

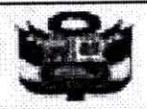
ÍTEM: EQUIPO DE SERVIDOR

ITEM	HARDWARE	DESCRIPCIÓN
01	Procesador Tipo de procesador	Intel® Xeon® Silver 4310 (12 núcleos, 2,10 GHz, 18 MB L3, 120 W)
02	Número del procesador	1 procesador incluido
03	Núcleo de procesador disponible	12 núcleos
04	Velocidad Max del procesador	3,30 GHz

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!



Unidad Ejecutora Institutos
Superiores de Educación Pública
Regional de Piura



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

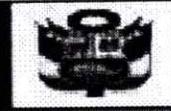
05	Caché de procesador	18 MB L3
06	Memoria de servidor Tipo de memoria	HPE Smart Memory DDR4
07	Memoria incluida	RDIMM de 32 GB (1 x 32 GB)
08	Refrigeración de servidor Características de los ventiladores del sistema	4 ventiladores
09	Expansiones para servidor Ranuras de expansión	3 PCIe 3.0, para obtener una descripción detallada, consulte las QuickSpecs
10	Server Form Factor Formato	Bastidor de 2U
11	Controladores de servidores Controlador de red	Adaptador Ethernet HPE 1 Gb 4 puertos FLR-T I350-T4V2
12	Controlador de almacenamiento	Controlador modular HPE Smart Array P408i-a SR Gen10 x8Lanes 2 GB de caché 12 G SAS
13	Unidades de disco duro	Un disco solido 960GB SSD SATA ISE Mixed Use 6Gbps 512e Un disco de 2.4TB Hard Drive SATA 6Gbps 7.2K 512n 3.5in Hot-Plug, CUS Kit
14	Alimentación del servidor Tipo de fuente de alimentación	1 kit de fuente de alimentación HPE Platinum hot-plug con ranura flexible y bajo contenido en halógenos de 800 W
15	Software de gestión Gestión de infraestructura	HPE iLO Standard con aprovisionamiento inteligente (integrado), HPE OneView Standard (requiere descarga) (estándar) HPE iLO Advanced, HPE OneView Advanced (opcional, requiere licencia) y HPE GreenLake COM
16	Seguridad. Seguridad	HPE TPM 2.0 estándar en la placa base. Opcional: kit de bisel con cierre, kit de detección de intrusión.
17	Pesos y dimensiones Peso	14,76 kg
18	Licencia CAL	Windows Server 2022 User CAL
19	Licencia	Windows Server 2022 standard – 16 Core License Core



¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!



Unidad Ejecutora Institutos
Superiores de Educación Pública
Regional de Piura



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

20	Garantía	1 año
----	----------	-------

DETALLE DE LO QUE DEBE INCLUIR EL SERVIDOR:

* *El Bien debe incluir la instalación y configuración, de la siguiente manera:*

1. Configuración de 1 Servidor. Instalación WINDOS SERVER 2022, configuración para el uso del SIAF y del SIGA

IV. FUENTES CONSULTADAS:

De acuerdo a lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de La Ley de contrataciones. (...) *En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación.*

La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.

Por lo tanto, para determinar el valor estimado, se consideró consultar la siguiente fuente: Cotizaciones actualizadas, para el siguiente bien:

ITEM	MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	UND	SERVIDOR - (EL BIEN DEBE INCLUIR LA INSTALACION Y CONFIGURACION) *	1

* *Con las características mínimas especificadas en el punto III.*

4.1. FUENTE I: COTIZACIONES ACTUALIZADAS

Se solicitó cotización a diversas empresas del rubro, según el siguiente detalle:

- lzevallos@tml-trading.com
- rsoriano@911itc.com
- ventas@jsenterprisesolutions.com
- serviciosymateriales@outlook.com
- julian_piura2@hotmail.com
- empresa_servicios@hotmail.com
- venta_servidores2@hotmail.com
- luciana_ventas@hotmail.com
- elpolvorincp@gmail.com
- laimplacableplus@gmail.com
- ihservicesperu@gmail.com





Unidad Ejecutora Institutos
Superiores de Educación Pública
Regional de Piura



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUADRO N°02

Personas Naturales y jurídicas que cotizaron

N°	PROVEEDORES	RUC	RNP ACTIVO	ITEM	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	MONTO OFERTADO
1	HURTADO OCANA ANDRES IVAN	10088834581	SI	SERVIDOR	S/72,400.00	1	S/72,400.00	S/72,400.00
2	PIMENTEL LOPEZ CARLOS ALBERTO	10407906913	SI	SERVIDOR	S/75,495.00	1	S/75,495.00	S/75,495.00
3	VARGAS GANOZA MONICA MARGARITA	10067805611	SI	SERVIDOR	S/79,830.00	1	S/79,830.00	S/79,830.00

De la indagación de mercado se envió a cotizar a los principales proveedores que se dedican a comercializar el ítem del objeto de la convocatoria o, se determina que el bien requerido cumple con las condiciones establecidas en el numeral 98.1 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado, para que se dé la comparación de precios, así como no supera las 15 UIT, en el valor estimado, conforme a lo establecido en el numeral 98.3.

CUADRO N°03

Detalle del ítem cotizado

N°	PROVEEDORES	Existen en el mercado	Cumplen con las especificaciones técnicas sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad;	Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación
1	HURTADO OCANA ANDRES IVAN	SI	SI	SI
2	PIMENTEL LOPEZ CARLOS ALBERTO	SI	SI	SI
3	VARGAS GANOZA MONICA MARGARITA	SI	SI	SI

Las ofertas corresponden a empresas que se encuentran en el rubro objeto de la contratación, los mismos que se encuentran con RUC activo y con constancia vigente RNP.

Así mismo, de las cotizaciones recepcionadas, las empresas ofertantes manifiestan en sus proformas que cumplen con las especificaciones requeridas por el área usuaria y para corroborarlo envían su declaración jurada firmada (Anexo N°03) dentro del plazo establecido en el correo

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!





Unidad Ejecutora Institutos
Superiores de Educación Pública
Regional de Piura



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Se considera válida esta fuente, debido a que son precios actuales que reflejan el comportamiento del mercado, y se efectuaron en merito a las Especificaciones Técnicas requeridos por la entidad.

V. DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO

Considerando la información obtenida en las cotizaciones actualizadas, el valor estimado se ha calculado empleando la metodología MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES ACTUALIZADAS, buscando salvaguardar los intereses de la entidad

El detalle del cálculo del valor estimado, se describe en el cuadro comparativo adjunto al presente informe, el valor estimado asciende a S/ **72,500.00 (Setenta y dos mil quinientos con 00/100 soles)**, monto que incluye todos los tributos, seguros, así como cualquier otro concepto que pueda incluir sobre el bien a adquirir.

CUADRO N°05

ITEM	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	MONTO OFERTADO
SERVIDOR - (EL BIEN DEBE INCLUIR LA INSTALACION Y CONFIGURACION)	S/ 72,400.00	1.00	S/ 72,400.00	S/ 72,400.00

VI. ANALISIS

6.1. Del análisis efectuado en la indagación de mercado, tomando en cuenta que LOS FORMATOS 2 Y 3 fueron enviados para sus respectivos llenados y firmados, se obtuvo respuesta por parte de 3 proveedores dentro del plazo establecido, tomando como postores aptos a HURTADO OCANA ANDRES IVAN, PIMENTEL LOPEZ CARLOS ALBERTO Y VARGAS GANOZA MONICA MARGARITA, se ha considerado para la determinación del valor estimado, de las cotizaciones obtenidas según el siguiente detalle:

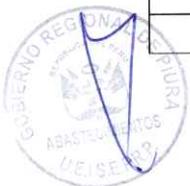
CUADRO N°06

PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE EETT	SE CONSIDERA PARA EL VALOR ESTIMADO
HURTADO OCANA ANDRES IVAN	SI	SI

6.2. El órgano encargado de las contrataciones de la entidad en cumplimiento de lo establecido en el Art. 25° de la Ley y el artículo 98° del Reglamento de la Ley, respecto a las condiciones para el empleo de comparación de precios, por lo que se sustenta la verificación de las mismas para realizar el presente procedimiento:

- Existen en el mercado
- Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad;
- Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación
- El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!





Unidad Ejecutora Institutos
Superiores de Educación Pública
Regional de Piura



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6.3. De acuerdo a lo señalado en el numeral 6.4. del art. 06 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, (...) *Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.*

VII. CONCLUSIONES

Considerando la información obtenida en el presente estudio de mercado, para la adquisición del bien, se obtiene las siguientes conclusiones:

OBJETO DE LA CONTRATACION	ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PUBLICA REGIONAL DE PIURA
VALOR ESTIMADO	S/ 72,400.00 (Setenta y dos mil cuatrocientos con 00/100 soles)
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	COMPARACION DE PRECIOS
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA
MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL	NO APLICA
PLURALIDAD DE POSTORES O MARCAS	SI
POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	NO APLICA

Es todo cuanto informo, salvo mejor parecer de su elevado criterio.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
OFICINA DE ADMINISTRACION - U.E.I.S.E.R.P.R.


BRENDA LUISA DE LOS ANGELES TALLA CHAVEZ
Responsable de Abastecimientos

C.c Archivo (folios)

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!

Zimbra:

Re: SE LE INVITA A COTIZAR PARA PROCEIDIMIENTO DE SELECCION DE COMPARACION DE PRECIOS

De : IVAN HURTADO <ihservicesperu@gmail.com>
Asunto : Re: SE LE INVITA A COTIZAR PARA PROCEIDIMIENTO DE SELECCION DE COMPARACION DE PRECIOS
Para : Oficina de Logística UE304 <logistica_ue304@regionpiura.gob.pe>

mié, 24 de jul de 2024 14:14

📎 1 ficheros adjuntos

Buenas tardes encargados,
Le adjunto la cotización y la documentación solicitada.

Atentamente,

Ivan Hurtado
Gerente de IH SERVICES PERÚ

El lun, 22 jul 2024 a las 17:03, Oficina de Logística UE304 (<logistica_ue304@regionpiura.gob.pe>) escribió:

**Buen día, Sr. Proveedor
Presente. -**

Por el presente, solicito cotización referente a la "ADQUISICION DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA; identificada con RUC N° 20526489391, que se requiere durante el presente ejercicio, en base a las ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En ese sentido, se le invita a cotizar al procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS, para la cual agradeceremos tener en cuenta lo siguiente:

CONSIDERACIONES

- Ratificar su oferta presentada, así como los plazos de entrega.
- Deberá remitir la Declaración Jurada para personas naturales o jurídicas, según corresponda (Se adjuntan formatos word).
- Deberá remitir el Formato de cotización de servicios, en el cual incluirá todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar (Se adjunta formato word)
- **PLAZO PARA RECEPCION DE LAS COTIZACIONES: MIERCOLES 24/07/2024, HASTA LAS 15:00 HRS.**

NOTA:

- El proveedor deberá contar con su RUC en condición de activo y habido
- Deberá contar con su RNP vigente.
- Sus actividades económicas (corroboradas en la Sunat u otros medios) deberán guardar relación con el bien o servicio ofertado.
- Cualquier consulta y/u observación efectuarla vía correo electrónico.
- **La Documentación en físico a presentar, debe estar foliada.**

La cotización deberá estar dirigida y presentada a:

Responsable de Abastecimiento
Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura,
Dirección: Calle Los Ceibos 0 Mz. M Lt. 18 Urb. Miraflores Castilla – Piura – Piura
RUC 20526489391

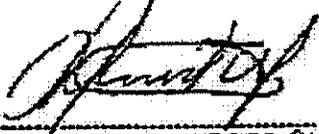
Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	24/07/2024
---	---------------------	------------

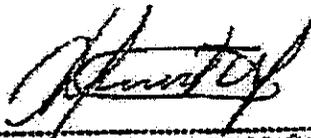
2	Cotización		
21	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA	
22	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
23	Monto total cotizado	S/.72,400.00	
24	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Se adjunta la documentación solicitada	

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 ANDRES IVAN HURTADO OCAÑA GERENTE GENERAL IH SERVICES PERU RUC: 10018834581
HURTADO OCAÑA ANDRES IVAN	

instrucciones para el llenado del formato del anexo N.º 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor


ANDXES IVAN HURTADO OCAÑA
GERENTE GENERAL
IH SERVICES PERU
RUC: 10088834981



IH SERVICES PERU

RUC: 10088824581
CORREO: IHSERVICESPERU@GMAIL.COM
CEL: 982054130

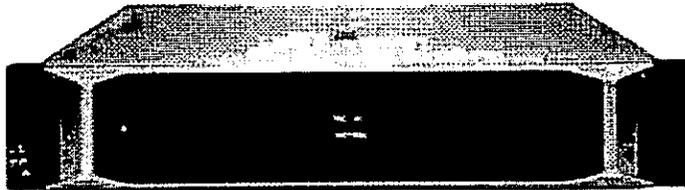
COTIZACIÓN N° IH-SERVICES-001295

Fecha: 24/07/2024

Señores: GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PÚBLICA REGIONAL DE PIURA

Estimados señores, por medio del presente documento se remite nuestra cotización en virtud de su requerimiento por la **ADQUISICIÓN DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA**

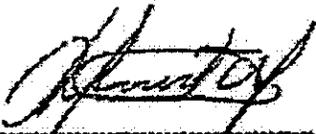
IMAGEN DE REFERENCIA:



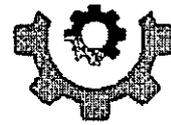
Propuesta económica:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01	SERVIDOR (INCLUYE LA INSTALACION Y CONFIGURACION)	01	UND	S/.72,400.00	S/.72,400.00 Incluido I.G.V.

- o Plazo de entrega: Según especificaciones técnicas.
- o Lugar de entrega: Según especificaciones técnicas.
- o Forma de pago: Al CCI, previa conformidad del área usuaria.


ANDRES IVAN HURTADO OCAÑA
GERENTE GENERAL
IH SERVICES PERU
RUC: 10088824581





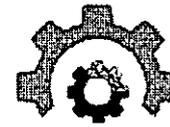
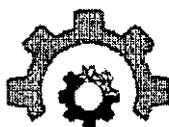
IH SERVICES PERU

RUC: 10088834531
CORREO: IH SERVICES PERU@GMAIL.COM
CEL: 982064130

Características

El servidor contará con las siguientes características:

HARDWARE	DESCRIPCIÓN
Procesador	Intel® Xeon® Silver 4310 (12 núcleos, 2,10 GHz, 18 MB L3, 120 W)
Tipo de procesador	
Número del procesador	1 procesador incluido
Núcleo de procesador disponible	12 núcleos
Velocidad Max del procesador	3,30 GHz
Caché de procesador	18 MB L3
Memoria de servidor	HPE Smart Memory DDR4
Tipo de memoria	
Memoria incluida	RDIMM de 32 GB (1 x 32 GB)
Refrigeración de servidor	4 ventiladores
Características de los ventiladores del sistema	
Expansiones para servidor	3 PCIe 3.0, para obtener una descripción detallada, consulte las QuickSpecs
Ranuras de expansión	
Server Form Factor	Bastidor de 2U
Formato	
Controladores de servidores	Adaptador Ethernet HPE 1 Gb 4 puertos
Controlador de red	FLR-T I350-T4V2
Controlador de almacenamiento	Controlador modular HPE Smart Array P408i-a SR Gen10 x8Lanes 2 GB de caché 12 G SAS
Unidades de disco duro	Un disco solido 960GB SSD SATA ISE Mixed Use 6Gbps 512e Un disco de 2.4TB Hard Drive SATA 6Gbps 7.2K 512n 3.5in Hot-Plug, CUS Kit
Alimentación del servidor	1 kit de fuente de alimentación HPE
Tipo de fuente de alimentación	Platinum hot-plug con ranura flexible y bajo contenido en halógenos de 800 W





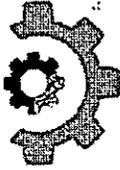
IH SERVICES PERU

RUC: 1008834581
CORREO: IH SERVICES PERU @ GMAIL . COM
TEL: 982068130

Software de gestión Gestión de infraestructura	HPE iLO Standard con aprovisionamiento inteligente (integrado), HPE OneView Standard (requiere descarga) (estándar) HPE iLO Advanced, HPE OneView Advanced (opcional, requiere licencia) y HPE GreenLake COM
Seguridad. Seguridad	HPE TPM 2.0 estándar en la placa base. Opcional: kit de bisel con cierre, kit de detección de intrusión.
Pesos y dimensiones Peso	14,76 kg
Licencia CAL	Windows Server 2022 User CAL
Licencia	Windows Server 2022 standard – 16 Core License Core
Garantía	1 año

ANDRES IVAN HURTADO OCAÑA
GERENTE GENERAL
IH SERVICES PERU
RUC: 1008834581

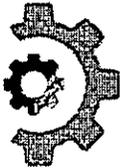




RAZON SOCIAL:	HURTADO OCAMA ANDRES IVAN	RUC:	10088834581
DIRECCION:	JR. CARMEN N°727 SURQUILLO	TELE./C EL:	982054130
E-MAIL:	ihservicesperu@gmail.com	WEB:	-
CONTACTO:	HURTADO OCAMA ANDRES IVAN	FECHA:	23/07/2024

ITEM N°	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	GARANTIA COMERCIAL	PLAZO DE ENTREGA (DIAS CALENDARIOS)	CUMPLIMIENTO DE LAS EETT (SI/No)	FORMA DE PAGO	PRECIO UNIT DEL BIEN (Incluido IGV (Nuevos Soles))	COSTO TOTAL DEL BIEN (Incluido IGV (Nuevos Soles))	
												a	b
1	ADQUISICION DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA	1,00	UNIDAD	SEGUN EETT	SEGUN EETT	SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	SI	SEGUN LAS EETT	S/.72,400.00	S/.72,400.00	
TOTAL INCLUIDO IGV											S/.72,400.00		





Nombres y apellidos/razón social: HURTADO OCAÑA ANDRES IVAN	
DNI: 08883458	RUC: 10088834581
Dirección de notificación: JR. CARMEN N°727 SURQUILLO	
Nombre de contacto: HURTADO OCAÑA ANDRES IVAN	
Correo Electrónico autorizado para notificación:	IHSERVICESPERU@GMAIL.COM
Teléfono fijo/móvil: 982054130	Banco: bbva
Nº CCI: 011-0149-0200420382-20	


ANDRES IVAN HURTADO OCAÑA
GERENTE GENERAL
IH SERVICES PERU
RUC: 10088834581



FORMATO DE COTIZACIÓN DE SERVICIOS -

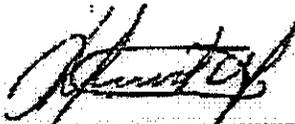
Piura, 24 de julio de 2024

Señores
**GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA
 INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 REGIONAL DE PIURA**

De mi consideración:

En respuesta a la solicitud de cotización sobre la prestación de mis servicios para la "ADQUISICIÓN DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA", y después de haber analizado los Términos de Referencia del mencionado servicio, los mismos que acepto en todos sus extremos, indico que cumplo con los requerimientos solicitados e indico que el costo total de mis servicios sería por el importe detallado a continuación:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Total (Soles)
1	SERVIDOR (EL BIEN DEBE INCLUIR LA INSTALACION Y CONFIGURACION)	1	BIEN	S/.72,400.00
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN				S/.72,400.00
La propuesta se emite considerando todas las condiciones señaladas en vuestro Requerimiento e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar, excepto la de aquellos proveedores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.				
Asimismo, declaro bajo juramento que, mi persona y/o mi representada no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado, ni temporal, ni permanente, conforme lo establece el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.				
Razón social	HURTADO OCAÑA ANDRES IVAN			
N° RUC	10088834581			
Plazo de ejecución	Según especificaciones técnicas			
Forma de pago	Según especificaciones técnicas			
Correo electrónico	ihservicesperu@gmail.com			
Teléfono fijo	-			
Persona de contacto	HURTADO OCAÑA ANDRES IVAN			
Teléfono móvil	982054130			
Vigencia de oferta	25 días calendario			


ANDRES IVAN HURTADO OCAÑA
GERENTE GENERAL
IH SERVICES PERU
RUC: 10088834581

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Para el pago con abono en la cuenta bancaria del Proveedor

Piura, 24 de julio de 2024

Sres.
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE
EDUCACION PÚBLICA REGIONAL DE PIURA

Presente.-

ASUNTO: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número de código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es el

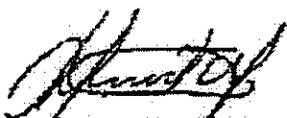
011-0149-0200420382-20

RUC: 10088834581 - HURTADO OCAÑA ANDRES IVAN

Agradeciendo se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco
BBVA Continental

Así mismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,


ANDRES IVAN HURTADO OCAÑA
GERENTE GENERAL
IH SERVICES PERU
RUC: 10088834581

DECLARACIÓN JURADA PARA PERSONAS NATURALES -

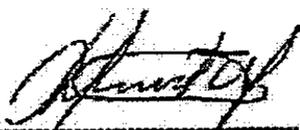
Piura, 24 de julio de 2024.

Señores,
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA
Presente. -

Mediante la presente, Yo **HURTADO OCAÑA ANDRES IVAN**, identificado con DNI N° 08883458, con domicilio en JR. CARMEN N°727 SURQUILLO, de nacionalidad peruana, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

(INDICAR "SI" O "NO", SEGÚN CORRESPONDA)

SI	NO	DECLARACIÓN JURADA
x		Cuento con Registro Único del Contribuyente (RUC).
x		Me encuentro inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP)
	x	Registro antecedentes penales, ni policiales, suscribiendo la presente de conformidad a lo prescrito en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
	x	Me encuentro inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) y, por lo tanto, no cuento con ninguno de los impedimentos establecidos en el artículo 5 de la Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.
x		En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2019-JUS.
	x	Estoy inhabilitado para contratar con el estado, ni temporal, ni permanentemente, conforme lo establece el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
x		Estoy de acuerdo y me comprometo a respetar los lineamientos establecidos en el artículo 138 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, respecto a las Cláusulas Anticorrupción.
	x	Trataré la información recibida como estrictamente confidencial y privada y tomare todas las medidas del caso para preservar esta confidencialidad. Usare la información recibida con el único y exclusivo propósito de realizar la prestación, por lo que me obligo a no divulgar la información recibida a terceros, salvo autorización expresa, previa de la Unidad Ejecutora. En caso me vea obligados legalmente o judicialmente a divulgar la información recibida, pondré en conocimiento de la Unidad Ejecutora este hecho antes de la divulgación de la información, a fin de que la Unidad Ejecutora pueda tomar las acciones pertinentes para proteger la confidencialidad de la información, de ser el caso.


ANDRES IVAN HURTADO OCAÑA
GERENTE GENERAL
IH SERVICES PERU
RUC: 10048834581



RUC N° 10088834581

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****HURTADO OCANA ANDRES IVAN**

Domiciliado en: LIMA - LIMA - SURQUILLO (Según Información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:***PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 22/05/2018

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 22/05/2018

FECHA IMPRESIÓN: 23/07/2024

Nota:Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.mp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 10088834581 - HURTADO OCANA ANDRES IVAN
Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Tipo de Documento: DNI 08883458 - HURTADO OCAÑA, ANDRES IVAN
Nombre Comercial: IH SERVICES PERU
Fecha de Inscripción: 30/10/1998 Fecha de Inicio de Actividades: 30/10/1998
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: -
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: MANUAL
Actividad(es) Económica(s): Principal - 4741 - VENTA AL POR MENOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO, PROGRAMA DE INFORM. Y EQU. DE TELEC. EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS Secundaria 1 - 4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN Secundaria 2 - 4641 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

RECIBO POR HONORARIOS

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 21/02/2017

BOLETA PORTAL DESDE 30/03/2022

RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 30/12/2023

Emisor electrónico desde:

21/02/2017

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 21/02/2017), GUIA (desde 16/01/2020), BOLETA (desde 30/03/2022), RECIBO POR HONORARIO (desde 30/12/2023)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 23/07/2024 22:55

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

Re: SE LE INVITA A COTIZAR PARA PROCEIDIMIENTO DE SELECCION DE COMPARACION DE PRECIOS

De : CARLOS PIMENTEL <elpolvorinpc@gmail.com>
Asunto : Re: SE LE INVITA A COTIZAR PARA PROCEIDIMIENTO DE SELECCION DE COMPARACION DE PRECIOS
Para : Oficina de Logística UE304 <logistica_ue304@regionpiura.gob.pe>

mié, 24 de jul de 2024 13:00

📎 1 ficheros adjuntos

Buenas Tardes, adjunto lo solicitado según los requerimientos

Agradezco de antemano su consideración.

El lun, 22 jul 2024 a la(s) 5:01 p.m., Oficina de Logística UE304 (logistica_ue304@regionpiura.gob.pe) escribió:

Buen día, Sr. Proveedor

Presente. -

Por el presente, solicito cotización referente a la "ADQUISICION DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA; identificada con RUC N° 20526489391, que se requiere durante el presente ejercicio, en base a las ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En ese sentido, se le invita a cotizar al procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS, para la cual agradeceremos tener en cuenta lo siguiente:

CONSIDERACIONES

- Ratificar su oferta presentada, así como los plazos de entrega.
- Deberá remitir la Declaración Jurada para personas naturales o jurídicas, según corresponda (Se adjuntan formatos word).
- Deberá remitir el Formato de cotización de servicios, en el cual incluirá todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar (Se adjunta formato word)
- **PLAZO PARA RECEPCION DE LAS COTIZACIONES: MIERCOLES 24/07/2024, HASTA LAS 15:00 HRS.**

NOTA:

- El proveedor deberá contar con su RUC en condición de activo y habido
- Deberá contar con su RNP vigente.
- Sus actividades económicas (corroboradas en la Sunat u otros medios) deberán guardar relación con el bien o servicio ofertado.
- Cualquier consulta y/u observación efectuarla vía correo electrónico.
- **La Documentación en físico a presentar, debe estar foliada.**

La cotización deberá estar dirigida y presentada a:

Responsable de Abastecimiento

Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura,
Dirección: Calle Los Ceibos 0 Mz. M Lt. 18 Urb. Miraflores Castilla – Piura – Piura
RUC 20526489391

Saludos cordiales

Atte.

Responsable de Abastecimiento

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	23/07/2024
----------	----------------------------	------------

2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 75,495.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Según las especificaciones técnicas.	

3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		

4	 <p>CARLOS ALBERTO PIMENTEL LÓPEZ GERENTE GENERAL EL POLVORIN RUC: 19667906913</p>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N°3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

FORMATO DE COTIZACIÓN

Piura, 23 de julio de 2024

Señores
**GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA
 INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA
 REGIONAL DE PIURA**

De mi consideración:

En respuesta a la solicitud de cotización sobre la prestación de mis servicios para la "ADQUISICION DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA", y después de haber analizado las especificaciones técnicas del mencionado servicio, los mismos que acepto en todos sus extremos, indico que cumplo con los requerimientos solicitados e indico que el costo total de mis servicios sería por el importe detallado a continuación:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Total (Soles)
1	ADQUISICION DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA	1	Blen	S/. 75,495.00
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN				S/. 75,495.00

La propuesta se emite considerando todas las condiciones señaladas en vuestro Requerimiento e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar; excepto la de aquellos proveedores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Asimismo, declaro bajo juramente que, mi persona y/o mi representada no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado, ni temporal, ni permanente, conforme lo establece el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

Razón social	PIMENTEL LOPEZ CARLOS ALBERTO
N° RUC	10407906913
Plazo de ejecución	Según indicado en el punto "lugar y plazo de entrega" de las especificaciones técnicas
Forma de pago	Único pago según especificaciones técnicas.
Correo electrónico	elpolvorincp@gmail.com
Persona de contacto	PIMENTEL LOPEZ CARLOS ALBERTO
Teléfono móvil	946 535 750
Vigencia de oferta	30 días calendario




**CARLOS ALBERTO PIMENTEL LOPEZ
 GERENTE GENERAL**

**EL POLVORIN
 RUC: 10407906913**



EL POLVORIN

COTIZACIÓN N° 087-2024

Fecha: 23/07/2024

Atención : Responsable de Abastecimiento
Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura.
Calle Los Ceibos 0 Mz. M Lt. 18 Urb. Miraflores
Castilla – Piura – Piura
RUC: 20526489391

Referencia : Adquisición de un (01) servidor para la oficina de informática.

1. Descripción del producto:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
ADQUISICION DE UN (01) SERVIDOR HPE PROLIANT DL 380 GEN 10+ SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	01	S/. 75,495.00	S/. 75,495.00

Total (incluyendo todos los tributos según especificaciones técnicas): S/. 75,495.00

IMPLEMENTACIÓN

Configuración del Servidor: Instalación del sistema operativo y configuración inicial del servidor.

Instalación y Configuración de SIAF y SIGA: Instalación de ambos sistemas en el servidor y configuración.

Desarrollo de Personalización: Adaptaciones necesarias para que los sistemas funcionen adecuadamente dentro del entorno de la organización.

Capacitación del Personal: Formación básica para los usuarios sobre el uso de los sistemas.

Soporte Inicial: Soporte técnico durante el primer mes después de la implementación para resolver cualquier problema que surja.

2. Plazo de entrega:

Ratificamos que nuestra oferta incluye un plazo de entrega según los días indicados en las especificaciones técnicas.

3. Condiciones de pago:

El pago se realizará previa conformidad en único pago a la cuenta CCI autorizada de mi representada.

4. Otros requisitos:

- Confirmamos que nuestro RUC se encuentra en condición de activo y habido.
- Nuestro RNP está vigente.
- Las actividades económicas de nuestra empresa guardan relación con el bien ofertado.



CARLOS ALBERTO PIMENTEL LOPEZ
GERENTE GENERAL
EL POLVORIN
RUC: 1048790013

DECLARACIÓN JURADA PARA PERSONAS NATURALES

Piura, 23 de Julio de 2024.

Señores,
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PÚBLICA REGIONAL DE PIURA
 Presente. -

Mediante la presente, Yo PIMENTEL LOPEZ CARLOS ALBERTO, identificado con DNI N° 40790691, con domicilio en AAHH ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR MZ. K LT. 12 VEINTISEIS DE OCTUBRE – PIURA - PIURA, de nacionalidad PERUANA, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

SI	NO	DECLARACION JURADA
X		Cuento con Registro Unico del Contribuyente (RUC).
X		Me encuentro inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP)
	X	Registro antecedentes penales, ni policiales, suscribiendo la presente de conformidad a lo prescrito en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
	X	Me encuentro inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) y, por lo tanto, no cuento con ninguno de los impedimentos establecidos en el artículo 5 de la Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.
X		En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2019-JUS.
	X	Estoy inhabilitado para contratar con el estado, ni temporal, ni permanentemente, conforme lo establece el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
X		Estoy de acuerdo y me comprometo a respetar los lineamientos establecidos en el artículo 138 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, respecto a las Cláusulas Anticorrupción.
	X	Trataré la información recibida como estrictamente confidencial y privada y tomare todas las medidas del caso para preservar esta confidencialidad. Usare la información recibida con el único y exclusivo propósito de realizar la prestación, por lo que me obligo a no divulgar la información recibida a terceros, salvo autorización expresa, previa de la Unidad Ejecutora. En caso me vea obligado legalmente o judicialmente a divulgar la información recibida, pondré en conocimiento de la Unidad Ejecutora este hecho antes de la divulgación de la información, a fin de que la Unidad Ejecutora pueda tomar las acciones pertinentes para proteger la confidencialidad de la información, de ser el caso.




CARLOS ALBERTO PIMENTEL LOPEZ
GERENTE GENERAL
EL POLVORIN
 RUC: 20427900813

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Para el pago con abono en la cuenta bancaria del Proveedor

Piura, 23 de julio de 2024

Sres.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PÚBLICA REGIONAL DE PIURA

Presente. -

ASUNTO: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número de código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es el

011-814-000220000910-14
(indicar el CCI)

10407906913 - PIMENTEL LOPEZ CARLOS ALBERTO
(Indicar el RUC y el nombre del proveedor titular de la cuenta)

Agradeciendo se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco

BBVA

(indicar el nombre de la Entidad Financiera)

Así mismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO PIMENTEL LOPEZ
GERENTE GENERAL
EL POLVORIN
RUC: 10407906913



RUC N° 10407906913

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****PIMENTEL LOPEZ CARLOS ALBERTO**

Domiciliado en: PIURA - PIURA - VICE (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 14/03/2020

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 14/03/2020

FECHA IMPRESIÓN: 23/07/2024

Nota:Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 10407906913 - PIMENTEL LOPEZ CARLOS ALBERTO
Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Tipo de Documento: DNI 40790691 - PIMENTEL LOPEZ, CARLOS ALBERTO
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 01/07/2024 Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2024
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: -
Sistema Emisión de Comprobante: ELECTRÓNICO Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s): Principal - 4741 - VENTA AL POR MENOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO, PROGRAMA DE INFORM. Y EQU. DE TELECOM. EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 11/02/2022

RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 24/07/2017

Emisor electrónico desde:

24/07/2017

Comprobantes Electrónicos:

RECIBO POR HONORARIO (desde 24/07/2017),FACTURA (desde 11/02/2022),GUIA (desde 11/02/2022)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 23/07/2024 19:10

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

Re: SE LE INVITA A COTIZAR PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE COMPARACION DE PRECIOS

De : MONICA VARGAS <laimplacableplus@gmail.com>
Asunto : Re: SE LE INVITA A COTIZAR PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE COMPARACION DE PRECIOS
Para : Oficina de Logística UE304 <logistica_ue304@regionpiura.gob.pe>

mié, 24 de jul de 2024 11:31

1 ficheros adjuntos

Buenos días,
Muchas gracias por su amable invitación, le remito lo solicitado.

Saludos cordiales,

El lun, 22 jul 2024 a las 17:02, Oficina de Logística UE304 (<logistica_ue304@regionpiura.gob.pe>) escribió:

**Buen día, Sr. Proveedor
Presente. -**

Por el presente, solicito cotización referente a la "ADQUISICION DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA; identificada con RUC N° 20526489391, que se requiere durante el presente ejercicio, en base a las ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En ese sentido, se le invita a cotizar al procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS, para la cual agradeceremos tener en cuenta lo siguiente:

CONSIDERACIONES

- Ratificar su oferta presentada, así como los plazos de entrega.
- Deberá remitir la Declaración Jurada para personas naturales o jurídicas, según corresponda (Se adjuntan formatos word).
- Deberá remitir el Formato de cotización de servicios, en el cual incluirá todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar (Se adjunta formato word)
- **PLAZO PARA RECEPCION DE LAS COTIZACIONES: MIERCOLES 24/07/2024, HASTA LAS 15:00 HRS.**

NOTA:

- El proveedor deberá contar con su RUC en condición de activo y habido
- Deberá contar con su RNP vigente.
- Sus actividades económicas (corroboradas en la Sunat u otros medios) deberán guardar relación con el bien o servicio ofertado.
- Cualquier consulta y/u observación efectuarla vía correo electrónico.
- **La Documentación en físico a presentar, debe estar foliada.**

La cotización deberá estar dirigida y presentada a:

Responsable de Abastecimiento
Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura,
Dirección: Calle Los Ceibos 0 Mz. M Lt. 18 Urb. Miraflores Castilla – Piura – Piura
RUC 20526489391

Saludos cordiales

Atte.

Responsable de Abastecimiento

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1 Fecha del documento 24/07/2024

2 Cotización																			
2.1	<table border="1"> <tr> <td>Descripción del objeto de la contratación</td> <td colspan="2">ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2.2</td> <td>Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda</td> <td>Si cumple</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No cumple</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Monto total cotizado</td> <td colspan="2">S/. 79,830.00</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Detallar documentación adjunta, de ser el caso</td> <td colspan="2">Según e.e.t.t.</td> </tr> </table>	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA		2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X		No cumple		2.3	Monto total cotizado	S/. 79,830.00		2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Según e.e.t.t.	
Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA																		
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X																
		No cumple																	
2.3	Monto total cotizado	S/. 79,830.00																	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Según e.e.t.t.																	

3 **Declaración jurada del proveedor**

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4



LA IMPLACABLE PLUS
 RUC: 10067805611
 MONICA MARGARITA VARGAS GANOZA
 GERENTE GENERAL

Nombre, firma y sello del proveedor

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



La Implacable
PLUS

24/07/2024

PROPUESTA

Señores de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura, nos es grato saludarlo y a su vez presentarle nuestra propuesta con respecto a su solicitud de la ADQUISICION DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA.

ITEM	CANTIDAD	CONCEPTO	DETALLADO	P.U.	INCLUYE I.G.V.	TOTAL
01	01	ADQUISICION DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA	SERVIDOR HPE PROLIANT DL 380 GENERACION PLUS (EL BIEN DEBE INCLUIR LA INSTALACION Y CONFIGURACION) SEGÚN E.E.T.T.	S/. 79,830.00	SÍ	S/. 79,830.00

Asimismo, indicar que el precio incluye todo lo solicitado en las e.e.t.t., además; los plazos de entrega, forma de pago, conformidad y forma de pago se adecúan a lo estipulado en las especificaciones técnicas.

LA IMPLACABLE PLUS
RUC: 1006780561 J
MONICA MARGARITA VARGAS GANOZA
GERENTE GENERAL

CUENTA	
BANCO	BBVA
CCI	011-814-000230047702-19



LA IMPLACABLE PLUS
MAYAGUAYO PERU
CALLE 107 58752030
CALLE INDEPENDENCIA 202,
URB. AY LIMA
PERU

FORMATO DE COTIZACIÓN DE BIENES

24 de julio de 2024

Señores
**GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA
 INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA
 REGIONAL DE PIURA**

De mi consideración:

En respuesta a la solicitud de cotización sobre la prestación de mis servicios para la "ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PUBLICA REGIONAL DE PIURA", y después de haber analizado los Términos de Referencia del mencionado servicio, los mismos que acepto en todos sus extremos, indico que cumplo con los requerimientos solicitados e indico que el costo total de mis servicios sería por el importe detallado a continuación:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Total (Soles)
1	ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PUBLICA REGIONAL DE PIURA	1	BIEN	S/. 79,830.00
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN				S/. 79,830.00

La propuesta se emite considerando todas las condiciones señaladas en vuestro Requerimiento e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar; excepto la de aquellos proveedores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Asimismo, declaro bajo juramento que, mi persona y/o mi representada no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado, ni temporal, ni permanente, conforme lo establece el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

Razón social	VARGAS GANOZA MONICA MARGARITA
N° RUC	10067805611
Plazo de ejecución	De acuerdo a lo indicado en el numeral 7 de los Términos de Referencia.
Forma de pago	Según e.e.tt
Correo electrónico	laimplacableplus@gmail.com
Persona de contacto	VARGAS GANOZA MONICA MARGARITA
Teléfono móvil	987750940
Vigencia de oferta	25 días calendario


LA IMPLACABLE PLUS
 RUC: 10067805611
MONICA MARGARITA VARGAS GANOZA
 GERENTE GENERAL

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Para el pago con abono en la cuenta bancaria del Proveedor

24 de julio de 2024

Sres.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PÚBLICA REGIONAL DE PIURA

Presente.-

ASUNTO: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número de código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es el

0 1 1 8 1 4 0 0 0 2 3 0 0 4 7 7 0 2 1 9

(Indicar el CCI)

10067805611 - VARGAS GANOZA MONICA MARGARITA

(Indicar el RUC y el nombre del proveedor titular de la cuenta)

Agradeciendo se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco

BANCO CONTINENTAL BBVA

(Indicar el nombre de la Entidad Financiera)

Así mismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

LA IMPLACABLE PLUS
RUC: 10067805611
MONICA MARGARITA VARGAS GANOZA
GERENTE GENERAL

DECLARACIÓN JURADA PARA PERSONAS NATURALES

24 de julio de 2024.

Señores,
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA – UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA

Presente. -

Mediante la presente, Yo **VARGAS GANOZA MONICA MARGARITA**, identificado con DNI N° 06780561, con domicilio en Jr Independencia 282 – Breña - Lima, de nacionalidad peruana, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

(INDICAR "SI" O "NO", SEGÚN CORRESPONDA)

SI	NO	DECLARACION JURADA
x		Cuento con Registro Único del Contribuyente (RUC).
x		Me encuentro inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP)
	x	Registro antecedentes penales, ni policiales, suscribiendo la presente de conformidad a lo prescrito en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
	x	Me encuentro inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) y, por lo tanto, no cuento con ninguno de los impedimentos establecidos en el artículo 5 de la Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.
x		En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2019-JUS.
	x	Estoy inhabilitado para contratar con el estado, ni temporal, ni permanentemente, conforme lo establece el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
x		Estoy de acuerdo y me comprometo a respetar los lineamientos establecidos en el artículo 138 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, respecto a las Cláusulas Anticorrupción.
	x	Trataré la información recibida como estrictamente confidencial y privada y tomare todas las medidas del caso para preservar esta confidencialidad. Usare la información recibida con el único y exclusivo propósito de realizar la prestación, por lo que me obligo a no divulgar la información recibida a terceros, salvo autorización expresa, previa de la Unidad Ejecutora. En caso me vea obligado legalmente o judicialmente a divulgar la información recibida, pondré en conocimiento de la Unidad Ejecutora este hecho antes de la divulgación de la información, a fin de que la Unidad Ejecutora pueda tomar las acciones pertinentes para proteger la confidencialidad de la información, de ser el caso.



LA IMPLACABLE PLUS
 RUC: 10067805611
MONICA MARGARITA VARGAS GANOZA
 GERENTE GENERAL



RUC N° 10067805611

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

VARGAS GANOZA MONICA MARGARITA

Domiciliado en: LIMA - LIMA - BREÑA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 06/01/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 06/01/2023

FECHA IMPRESIÓN: 23/07/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 10067805611 - VARGAS GANOZA MONICA MARGARITA
Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Tipo de Documento: DNI 06780561 - VARGAS GANOZA, MONICA MARGARITA
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 10/05/2022 Fecha de Inicio de Actividades: 10/05/2022
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: -
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL/COMPUTARIZADO Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: MANUAL/COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s): <hr/> Principal - 4741 - VENTAAL POR MENOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO, PROGRAMA DE INFORM. Y EQU. DE TELEC. EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS <hr/> Secundaria 1 - 4759 - VENTAAL POR MENOR DE APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES, EQU. DE ILUMINACIÓN Y OTROS ENSERES EN COM. ESPECIALIZADOS <hr/> Secundaria 2 - 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 22/11/2022

Emisor electrónico desde:

22/11/2022

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 22/11/2022)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 23/07/2024 22:05

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

SE LE INVITA A COTIZAR PARA PROCEIDIMIENTO DE SELECCION DE COMPARACION DE PRECIOS

De : Oficina de Logística UE304 <logistica_ue304@regionpiura.gob.pe>

lun, 22 de jul de 2024 17:03

Asunto : SE LE INVITA A COTIZAR PARA PROCEIDIMIENTO DE SELECCION DE COMPARACION DE PRECIOS

📎 4 ficheros adjuntos

Para : lhservicesperu@gmail.com

Buen día, Sr. Proveedor
Presente. -

Por el presente, solicito cotización referente a la "ADQUISICION DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA; identificada con RUC N° 20526489391, que se requiere durante el presente ejercicio, en base a las ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En ese sentido, se le invita a cotizar al procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS, para la cual agradeceremos tener en cuenta lo siguiente:

CONSIDERACIONES

- Ratificar su oferta presentada, así como los plazos de entrega.
- Deberá remitir la Declaración Jurada para personas naturales o jurídicas, según corresponda (Se adjuntan formatos word).
- Deberá remitir el Formato de cotización de servicios, en el cual incluirá todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar (Se adjunta formato word)
- **PLAZO PARA RECEPCION DE LAS COTIZACIONES: MIERCOLES 24/07/2024, HASTA LAS 15:00 HRS. .**

NOTA:

- El proveedor deberá contar con su RUC en condición de activo y habido
- Deberá contar con su RNP vigente.
- Sus actividades económicas (corroboradas en la Sunat u otros medios) deberán guardar relación con el bien o servicio ofertado.
- Cualquier consulta y/u observación efectuarla vía correo electrónico.
- **La Documentación en físico a presentar, debe estar foliada.**

La cotización deberá estar dirigida y presentada a:

Responsable de Abastecimiento

Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura,
Dirección: Calle Los Ceibos 0 Mz. M Lt. 18 Urb. Miraflores Castilla – Piura – Piura
RUC 20526489391

Saludos cordiales

Atte.

Responsable de Abastecimiento

 **CARTA DE AUTORIZACION CCI.3.doc**
31 KB

 **DECLARACIÓN JURADA PARA PERSONAS NATURALES.2.docx**
17 KB

 **FORMATO DE COTIZACION .1.docx**
21 KB

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	003-2024/GRP-400003-01-ABASTECIMIENTO		
		Fecha	22/07/2024		
/2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA		
		RUC	20526489391		
		Dirección	CALLE LOS CEIBOS 0 MZ. M LT. 18 URB. MIRAFLORES CASTILLA – PIURA – PIURA		
		Teléfono(s)	-----		
		Correo electrónico	logistica_ue304@regionpiura.gob.pe		
		Persona de contacto	LIC. ADM. BRENDA LUISA DE LOS ANGELES TALLA CHAVEZ		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	HURTADO OCANA ANDRES IVAN		
		RUC	10088834581		
		Dirección	JR. CARMEN N° 727. SURQUILLO – LIMA – LIMA		
		Teléfono(s)	982054130		
		Correo electrónico	ihservicesperu@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	HURTADO OCANA ANDRES IVAN		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<p style="text-align: center;"> GOBIERNO REGIONAL DE PIURA <small>OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - U.E.I.S.E.R.P.R.</small>  <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> BRENDA LUISA DE LOS ANGELES TALLA CHÁVEZ <small>Responsable de Abastecimientos</small> </p> <p style="text-align: center;"> LIC. ADM. BRENDA LUISA DE LOS ANGELES TALLA CHAVEZ Responsable del Órgano Encargado De Las Contrataciones </p>				



Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

SE LE INVITA A COTIZAR PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE COMPARACION DE PRECIOS

De : Oficina de Logística UE304 <logistica_ue304@regionpiura.gob.pe>
Asunto : SE LE INVITA A COTIZAR PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE COMPARACION DE PRECIOS
Para : laimplacableplus@gmail.com

lun, 22 de jul de 2024 17:02

4 ficheros adjuntos

Buen día, Sr. Proveedor
Presente. -

Por el presente, solicito cotización referente a la "ADQUISICION DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA; identificada con RUC N° 20526489391, que se requiere durante el presente ejercicio, en base a las ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En ese sentido, se le invita a cotizar al procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS, para la cual agradeceremos tener en cuenta lo siguiente:

CONSIDERACIONES

- Ratificar su oferta presentada, así como los plazos de entrega.
- Deberá remitir la Declaración Jurada para personas naturales o jurídicas, según corresponda (Se adjuntan formatos word).
- Deberá remitir el Formato de cotización de servicios, en el cual incluirá todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar (Se adjunta formato word)
- **PLAZO PARA RECEPCION DE LAS COTIZACIONES: MIERCOLES 24/07/2024, HASTA LAS 15:00 HRS.**

NOTA:

- El proveedor deberá contar con su RUC en condición de activo y habido
- Deberá contar con su RNP vigente.
- Sus actividades económicas (corroboradas en la Sunat u otros medios) deberán guardar relación con el bien o servicio ofertado.
- Cualquier consulta y/u observación efectuarla vía correo electrónico.
- **La Documentación en físico a presentar, debe estar foliada.**

La cotización deberá estar dirigida y presentada a:

Responsable de Abastecimiento

Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura,
Dirección: Calle Los Ceibos 0 Mz. M Lt. 18 Urb. Miraflores Castilla – Piura – Piura
RUC 20526489391

Saludos cordiales

Atte.

Responsable de Abastecimiento

 **CARTA DE AUTORIZACION CCI.3.doc**
31 KB

 **DECLARACIÓN JURADA PARA PERSONAS NATURALES.2.docx**
17 KB

 **FORMATO DE COTIZACION .1.docx**
21 KB

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	002-2024/GRP-400003-01-ABASTECIMIENTO		
		Fecha	22/07/2024		
/2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA		
		RUC	20526489391		
		Dirección	CALLE LOS CEIBOS 0 MZ. M LT. 18 URB. MIRAFLORES CASTILLA – PIURA – PIURA		
		Teléfono(s)	-----		
		Correo electrónico	logistica_ue304@regionpiura.gob.pe		
		Persona de contacto	LIC. ADM. BRENDA LUISA DE LOS ANGELES TALLA CHAVEZ		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	VARGAS GANOZA MONICA MARGARITA		
		RUC	10067805611		
		Dirección	JR. INDEPENDENCIA N° 282 . BREÑA – LIMA – LIMA		
		Teléfono(s)	987750940		
		Correo electrónico	laimplacableplus@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	VARGAS GANOZA MONICA MARGARITA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<p style="text-align: center;"> GOBIERNO REGIONAL DE PIURA <small>OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - U.E.I.S.E.R.P.R.</small>  ----- BRENDA LUISA DE LOS ANGELES TALLA CHAVEZ <small>Responsable de Abastecimientos</small> </p> <p style="text-align: center;"> LIC. ADM. BRENDA LUISA DE LOS ANGELES TALLA CHAVEZ Responsable del Órgano Encargado De Las Contrataciones </p>				



Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Cámpo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



SE LE INVITA A COTIZAR PARA PROCEEDIMIENTO DE SELECCION DE COMPARACION DE PRECIOS

De : Oficina de Logística UE304 <logistica_ue304@regionpiura.gob.pe>

lun, 22 de jul de 2024 17:01

Asunto : SE LE INVITA A COTIZAR PARA PROCEEDIMIENTO DE SELECCION DE COMPARACION DE PRECIOS

📎 4 ficheros adjuntos

Para : elpolvorinpc@gmail.com

Buen día, Sr. Proveedor
Presente. -

Por el presente, solicito cotización referente a la "ADQUISICION DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA; identificada con RUC N° 20526489391, que se requiere durante el presente ejercicio, en base a las ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En ese sentido, se le invita a cotizar al procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS, para la cual agradeceremos tener en cuenta lo siguiente:

CONSIDERACIONES

- Ratificar su oferta presentada, así como los plazos de entrega.
- Deberá remitir la Declaración Jurada para personas naturales o jurídicas, según corresponda (Se adjuntan formatos word).
- Deberá remitir el Formato de cotización de servicios, en el cual incluirá todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar (Se adjunta formato word)
- **PLAZO PARA RECEPCION DE LAS COTIZACIONES: MIERCOLES 24/07/2024, HASTA LAS 15:00 HRS.**

NOTA:

- El proveedor deberá contar con su RUC en condición de activo y habido
- Deberá contar con su RNP vigente.
- Sus actividades económicas (corroboradas en la Sunat u otros medios) deberán guardar relación con el bien o servicio ofertado.
- Cualquier consulta y/u observación efectuarla vía correo electrónico.
- **La Documentación en físico a presentar, debe estar foliada.**

La cotización deberá estar dirigida y presentada a:

Responsable de Abastecimiento

Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura,
Dirección: Calle Los Ceibos 0 Mz. M Lt. 18 Urb. Miraflores Castilla – Piura – Piura
RUC 20526489391

Saludos cordiales

Atte.

Responsable de Abastecimiento

📎 CARTA DE AUTORIZACION CCI.3.doc
31 KB

📎 DECLARACIÓN JURADA PARA PERSONAS NATURALES.2.docx
17 KB

 **FORMATO DE COTIZACION .1.docx**
21 KB

 **COTIZACION 001-2024.pdf**
520 KB

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	001-2024/GRP-400003-01-ABASTECIMIENTO		
		Fecha	22/07/2024		
/2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA		
		RUC	20526489391		
		Dirección	CALLE LOS CEIBOS 0 MZ. M LT. 18 URB. MIRAFLORES CASTILLA – PIURA – PIURA		
		Teléfono(s)	-----		
		Correo electrónico	logistica_ue304@regionpiura.gob.pe		
		Persona de contacto	LIC. ADM. BRENDA LUISA DE LOS ANGELES TALLA CHAVEZ		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	PIMENTEL LOPEZ CARLOS ALBERTO		
		RUC	10407906913		
		Dirección	AAHH ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR MZ. K LT. 12. VEINTISEIS DE OCTUBRE – PIURA – PIURA.		
		Teléfono(s)	946535750		
		Correo electrónico	elpolvorincp@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	PIMENTEL LOPEZ CARLOS ALBERTO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE UN (01) SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<p style="text-align: center;"> GOBIERNO REGIONAL DE PIURA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - O.E.I.S.E.R.P.R.  ----- BRENDA LUISA DE LOS ANGELES TALLA CHÁVEZ Responsable de Abastecimientos </p> <p style="text-align: center;"> LIC. ADM. BRENDA LUISA DE LOS ANGELES TALLA CHAVEZ Responsable del Órgano Encargado De Las Contrataciones </p>				



Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



Unidad Ejecutora Institutos
Superiores de Educación Pública
Regional de Piura



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Piura, 22 DE JULIO DEL 2024

MEMORANDO N°240- 2024/GRP-400003-01

A : **Srta. BRENDA LUISA DE LOS ANGELES TALLA CHAVEZ**
Responsable de Abastecimiento – UE.ISEPRP

DE : **SR. PEDRO JAVIER FLORES IPANAQUÉ**
Jefe de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora
Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura

ASUNTO : Autorización de Proceso de Selección para la **ADQUISICIÓN DE UN (01) SERVIDOR** para la Oficina de Informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura.

REFERENCIA : MEMORANDO N° 163-2024/GRP-400003

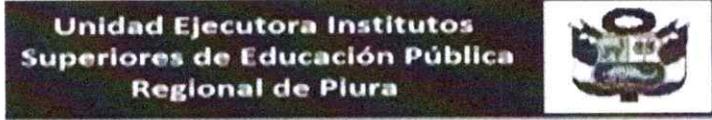
Por medio del presente me dirijo a usted para indicar que, habiéndose recibido el informe de la referencia, en el cual, atendiendo al requerimiento correspondiente a la Adquisición de UN (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura, el titular de la Entidad autoriza la adquisición del bien en mención mediante Proceso de Selección: **COMPARACION DE PRECIO**

Es todo cuanto informo para los fines pertinentes

Atentamente,

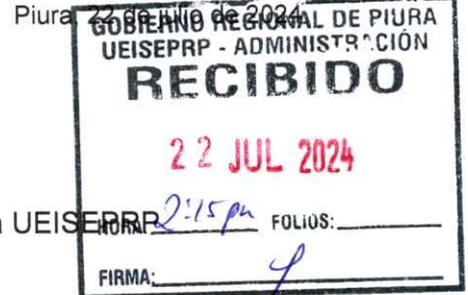
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - U.E.I.S.E.P.R.P.
Pedro Javier Flores Ipanaque
JEFE





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



MEMORANDO N.º 163 -2024/GRP-400003

A : Lic. PEDRO JAVIER FLORES IPANAQUE
Jefe (e) de la oficina de Administración de la UEISEPRP

De : Sr. FERNANDO ANTHONY SANTA CRUZ AGUILAR
Director (e) de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura

ASUNTO : Autorización de Proceso de Selección para la **ADQUISICIÓN DE UN (01) SERVIDOR** para la Oficina de Informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura.

REFERENCIA : Informe N° 542-2024/GRP-400003-01-ABASTECIMIENTO-BLTC

Por medio del presente me dirijo a usted para indicar que habiéndose recibido el informe de la referencia, en el cual atendiendo al requerimiento correspondiente a la Adquisición de UN (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura, y habiéndose revisado el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, como se detalla en su informe , se autoriza la adquisición del bien en mención mediante Proceso de Selección: **COMPARACION DE PRECIOS.**

Es preciso indicar que las Especificaciones Técnicas han sido elaboradas por el Encargado del Área de Informática; en calidad de Área Usuaría, por lo que remito a usted el expediente para que se sirva realizar las acciones administrativas correspondientes.

Quedando bajo responsabilidad el cumplimiento de lo antes mencionado

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
U.E.I.S.E.P.R.P.
[Signature]
Fernando Anthony Santa Cruz Aguilar
DIRECTOR EJECUTIVO (E)



Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
 U.E.I.S.E.P.R.P. - DIRECCION
 RECIBIDO
 Piura, 22 de julio del 2024
 22 JUL 2024
 HORA: 12:00
 FIRMAS: [Signature]

INFORME N° 233-2024-/GRP-400003-01

A : Sr. **FERNANDO ANTHONY SANTA CRUZ AGUILAR**
 Director de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores Educación Pública Regional de Piura

DE : Sr. **PEDRO JAVIER FLORES IPANAQUÉ**
 Jefe de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura

ASUNTO : **Solicito autorización para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para Oficina de Informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura mediante proceso de selección Comparación de Precios.**

REFERENCIA : a) **INFORME N°542-2024/GRP-400003-01-ABASTECIMIENTO-BLTC**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al proveído inserto en el documento a) de la referencia, mediante el cual el área de Abastecimiento solicita la autorización **para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para Oficina de Informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura.**

Al respecto, el área en mención indica que el proceso de selección que corresponde a esta adquisición es **Comparación de Precios**, para lo cual solicito a su despacho la autorización del mismo como Titular de la Entidad.

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente,

Cc.-
 Archivo
 PJFJ

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
 OFICINA DE ADMINISTRACION U.E.I.S.E.P.R.R.
 [Signature]
 Pedro Javier Flores Ipanaque
 JEFE



Unidad Ejecutora Institutos
Superiores de Educación Pública
Regional de Piura



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Piura, 22 de julio de 2024

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
UEISEPRP - ADMINISTRACIÓN

INFORME N° 542 -2024/GRP-400003-01-ABASTECIMIENTO-ELTO

RECIBIDO

A : LIC. PEDRO JAVIER FLORES IPANAQUÉ
Jefe de la Oficina de Administración (e) de la Unidad Ejecutora
Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura

DE : LIC. BRENDA LUISA DE LOS ANGELES TAPIA-CHAVEZ
Responsable de Abastecimientos (e) UEISEPRP

ASUNTO : Solicito autorización para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura mediante proceso de selección Comparación de Precios.

REFERENCIA : INFORME N° 066-2024/GRP-400003-02

Por medio de presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de saludarle cordialmente a nombre del área de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura, asimismo comunicarle que, el Encargado de informática requirió la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura, para lo cual luego de la indagación de mercado, se determinó que el proceso de selección que corresponde es **COMPARACIÓN DE PRECIOS**, para lo cual detallo lo siguiente:

1. OBJETO:

Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura.

2. ANTECEDENTES:

- Que, mediante INFORME N° 009-2024/GRP-ING.AMCH, de fecha 13 de junio del 2024, el Encargado de Informática, realiza el requerimiento de un (01) SERVIDOR y remite las Especificaciones Técnicas para la Oficina de Informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Que, mediante INFORME N° 066-2024/GRP-400003-02, de fecha 13 de junio del 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite las Especificaciones Técnicas correspondiente a la Adquisición de un (01) SERVIDOR a la Dirección Ejecutiva, y mediante proveído inserto con fecha del mismo día se autoriza lo indicado, y lo deriva a la Oficina de Administración para continuar con el trámite, y ésta última, a su vez lo deriva al Área de Abastecimiento para realizar el estudio de mercado correspondiente.
- Que, mediante INFORME N° 450-2024/GRP-400003-01-ABASTECIMIENTO-MJDC, de fecha 20 de junio de 2024, el Encargado de Abastecimiento solicita la certificación presupuestal al Jefe de la Oficina de Administración para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática, por el monto de S/72,500.00 (Setenta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles).

En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!



Unidad Ejecutora Institutos
Superiores de Educación Pública
Regional de Piura



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Que, mediante MEMORANDO N° 210-2024/GRP-400003-01, de fecha 20 de junio de 2024, el Jefe de la Oficina de Administración solicita la certificación presupuestal para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática, por el monto de S/72,500.00 (Setenta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles), al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Que, mediante MEMORANDO N° 136-2024/GRP-400003, de fecha 21 de junio de 2024, el Director de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura, solicita demanda de recursos presupuestales para la Adquisición de Bienes por el monto de S/72,500.00 (Setenta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles), a la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional.
- Que, mediante MEMORANDO N° 2532-2024/GOB.REG.PIURA-410000, de fecha 03 de julio del 2024, la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional se dirige al Director de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura, remitiendo la modificación presupuestal Tipo 004 – Año 2024 para la presente adquisición, y mediante proveído inserto con fecha 05 de julio del 2024 se deriva a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para las acciones correspondientes.
- Que, mediante MEMORANDO N° 179-2024/GRP-400003-02, de fecha 19 de julio de 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite la certificación presupuestal para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática, por el monto de S/72,500.00 (Setenta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles).
- Que, mediante INFORME N° 540-2024/GRP-400003-01-ABASTECIMIENTO-BLTC, de fecha 19 de julio de 2024, la Responsable de Abastecimiento solicita al Encargado de Informática informar si persiste la necesidad para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática.
- Que, mediante INFORME N° 018-2024/GRP-ING.AMCH, de fecha 19 de julio del 2024, el Encargado de Informática se dirige a la Responsable de Abastecimiento, indicando que persiste la necesidad para la entidad, con carácter de urgente, para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática.



3. ANALISIS:

Que, el artículo 25 de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que para el procedimiento de la Comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento.

Que, el artículo 98.3. del Reglamento de la Ley de Contrataciones, indica: El valor referencial de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.

Que, el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, señala el procedimiento para proceder a la convocatoria bajo la modalidad de comparación de precios.

Que, mediante Directiva N° 022-2016-OSCE-CD, se establece las disposiciones aplicables a la comparación de precios.

4. CONCLUSIONES:

- De acuerdo a lo expuesto; el requerimiento emitido por el Encargado de Informática, mediante el cual solicita la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática, cumple con las condiciones dispuestas en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado; motivo por



Unidad Ejecutora Institutos
Superiores de Educación Pública
Regional de Piura



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

el cual se solicita aprobar la adquisición de los bienes, mediante el procedimiento de selección
de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.

Es cuanto informo a Usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

Cc.-
Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN U.E.I.S.E.R.P.R.

BREDA LUISA DE LOS ANGELES TALLA CHÁVEZ
Responsable de Abastecimientos

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios				
1	Datos del documento	Número de informe		542-2024/GRP-400003-01-ABASTECIMIENTO-BLTC
		Fecha de informe		22/07/2024
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores De Educación Pública Regional De Piura	
3	Antecedentes			
<p>1- Que, mediante INFORME N° 066-2024/GRP-400003-02, de fecha 13 de junio del 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite las Especificaciones Técnicas correspondiente a la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores De Educación Pública Regional De Piura, a la Dirección Ejecutiva, y mediante proveído inserto con fecha del mismo día se autoriza lo indicado, y lo deriva a la Oficina de Administración para continuar con el trámite, y ésta última, a su vez lo deriva al Área de Abastecimiento para realizar el estudio de mercado correspondiente.</p> <p>2- Que, mediante INFORME N°450-2024/GRP-400003-01-ABASTECIMIENTO-MJDC, de fecha 20 de junio de 2024, el Encargado de Abastecimiento solicita la certificación presupuestal al Jefe de la Oficina de Administración para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática, por el monto de S/72,500.00 (Setenta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles).</p> <p>3- Que, mediante MEMORANDO N° 179-2024/GRP-400003-02, de fecha 19 de julio de 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite la certificación presupuestal para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática, por el monto de S/72,500.00 (Setenta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles).</p> <p>4- Que, mediante INFORME N°540-2024/GRP-400003-01-ABASTECIMIENTO-BLTC, de fecha 19 de julio de 2024, la Responsable de Abastecimiento solicita al Encargado de Informática informar si persiste la necesidad para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática</p> <p>5- Que, mediante INFORME N° 018-2024/GRP-ING.AMCH, de fecha 19 de julio del 2024, el Encargado de Informática se dirige a la Responsable de Abastecimiento, indicando que persiste la necesidad para la entidad, con carácter de urgente, para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática.</p> <p>6- Que, los bienes objeto de la contratación, cumplen con lo señalado en el artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con DS N° 344-2018-EF y sus modificaciones, así como la en la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD " Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios" y Guía Práctica N° 07 ¿Cómo se realiza el procedimiento de comparación de precios?, donde se establecen las condiciones para la aplicación del procedimiento de comparación de precios.</p>				



4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general	¿Cumple con la condición?	
		Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata.	X	
	Realizado el Estudio de Posibilidades que ofrece el mercado, se pudo apreciar que el bien solicitado para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática cumple con las condiciones para emplear la comparación de precios y que estas se comercializan bajo una oferta estándar en iguales condiciones y por distintos proveedores, no requiriéndose fabricación, importación, adecuación, modificación y/u otros necesarios para la ejecución desnaturalice esta condición		
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X	
	Los bienes requeridos por el área usuaria son de fabricación estándar y libre disponibilidad en el mercado, existiendo pluralidad de postores que cumplen con las especificaciones técnicas, no existiendo la necesidad de seguir indicaciones por parte de la entidad para su fabricación.		
	c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X	
	Los bienes a adquirir son fáciles de obtener en el mercado y libre comercialización existiendo pluralidad de postores que se dedican al rubro.		
	Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.		
5	Observaciones		
	El OEC, ha verificado que los bienes a contratar no están incluidos en el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco. Ni en el listado de Bienes y Servicios Comunes de la Subasta Inversa Electrónica, por lo que pueden ser contratados a través de comparación de precios.		
6	 GOBIERNO REGIONAL DE PIURA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - O.E.I.S.E.R.P.K. ----- BRENDA LUISA DE LOS ANGELES TALLA CHÁVEZ Responsable de Abastecimientos		
	LIC. ADM. BRENDA LUISA DE LOS ANGELES TALLA CHAVEZ Responsable del Órgano Encargado De Las Contrataciones		

**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)**

1. DATOS GENERALES

1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	22/07/2024				
1.2	ÁREA USUARIA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OFICINA DE INFORMATICA				
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE UN (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Publica Regional de Piura.				
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN					
1.5	N° DE REFERENCIA DEL PAC					
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	<table border="1"> <tr> <td align="right">Código</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="right">Documento que declaró la viabilidad</td> <td></td> </tr> </table>	Código		Documento que declaró la viabilidad	
Código						
Documento que declaró la viabilidad						

2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	INFORME N° 066-2024/GRP-400003-02	Fecha de recepción	13/06/2024
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión		De oficio	Con motivo de observaciones
		Fecha de la tercera versión		De oficio	Con motivo de observaciones
		Fecha de la cuarta versión		De oficio	Con motivo de observaciones
		Fecha de la quinta versión		De oficio	Con motivo de observaciones
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	X	NO	<p>De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.</p> <p>DEL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO, SE PUDO VERIFICAR QUE EXISTEN PROVEEDORES QUE PUEDEN VENDER LOS BIENES EN SU TOTALIDAD, PERMITIENDONOS OPTIMIZAR COSTOS</p>
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X
		Documento de aprobación de la estandarización		Fecha de aprobación	
2.6	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		Fecha de inicio de vigencia	
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en las ESPECIFICACIONES TECNICAS			

2.8. OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO

N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
Consignar una síntesis de las observaciones							
Consignar una síntesis de las observaciones							



FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

Consignar una síntesis de las observaciones

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO

Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento

3 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO

3.1 FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	14/06/2024	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	18/06/2024
--------------------------------------------------------------	------------	---------------------------------------------------------------	------------

3.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	x	NO
<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.</i>			

3.3 PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	x	NO
<i>En caso de no existir pluralidad de marcas que cumplen a cabalidad con el requerimiento, indicar aquí la evaluación de la Entidad al respecto.</i>			

3.4 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI		NO	x
<i>En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.</i>				

3.5 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO	x
<i>En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación, detallarla.</i>				

3.6 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	x
<i>En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.</i>				

4

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - U.E.I.S.E.R.P.R.

BRENDA LUISA DE LOS ANGELES TALLA CHÁVEZ
 Responsable de Abastecimientos

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Piura, 19 julio de 2024.

INFORME N° 0018- 2024/GRP-ING.AMCH

A : LIC. BRENDA LUISA DE LOS ANGELES TALLA CHAVEZ
Responsable de abastecimientos (e) UEISEPRP

DE : ING. ABELINO MOROCHO CHAMBA.
(E) Informática

ASUNTO : NECESIDAD DE ADQUIRIR 01 SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA.

REFERENCIA: INFORME N° 540-2024/GRP-400003-01-ABASTECIMIENTO-BLTC



Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

I. Antecedentes:

- Que, mediante INFORME N° 009-2024/GRP-ING.AMCH, de fecha 13 de junio del 2024, el Encargado de Informática, realiza el requerimiento de un (01) SERVIDOR y remite las Especificaciones Técnicas para la Oficina de Informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Que, mediante INFORME N° 066-2024/GRP-400003-02, de fecha 13 de junio del 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite las Especificaciones Técnicas correspondiente a la Adquisición de un (01) SERVIDOR a la Dirección Ejecutiva, y mediante proveído inserto con fecha del mismo día se autoriza lo indicado, y lo deriva a la Oficina de Administración para continuar con el trámite, y ésta última, a su vez lo deriva al Área de Abastecimiento para realizar el estudio de mercado correspondiente.
- Que, mediante MEMORANDO N° 179-2024/GRP-400003-02, de fecha 19 de julio de 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite la certificación presupuestal para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Oficina de Informática, por el monto de S/72,500.00 (Setenta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles).

- Que, mediante INFORME N° 540-2024/GRP-400003-01-ABASTECIMIENTO-BLTC, de fecha 19 de Julio de 2024 la oficina de Logística reitera la solicitud de adquisición del bien, en caso de persistir la necesidad. Considerando que las necesidades institucionales pueden cambiar

II. Estado Actual

La Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura tiene a su haber computadores que hacen la función de servidor que no se han renovado hace más de 10 años. tal motivo, las computadoras ya han perdido su vida útil, pero de manera extrema se encuentran en funcionamiento; de igual manera, por falta de modernización en equipamiento informático se puede indicar que son causantes de que procesos institucionales permitan retardar y/o obstaculizar el cumplimiento de los objetivos como incrementar la eficiencia de los tramites a la ciudadanía, metas con el cumplimiento de plazos en entrega de obras y servicios y con esto disminuir la eficiencia en el cumplimiento de las funciones del personal de la institución.

Actualmente, la unidad cuenta con una computadora de escritorio configurado con las opciones de servidor de las siguientes características: CPU con procesador Intel Core i3, 3.2 GHz, 3 GB RAM y 500 GB disco. Por las mismas características, no permite acceder de manera rápida a los aplicativos, ocasionando demoras en el procesamiento de expedientes, pagos y otros trámites administrativos.

La vida útil de equipos de computación de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto Reglamentario 3019 de 1989, para propósitos fiscales se ha establecido a 5 años, por tal razón de acuerdo a los datos de las tablas se muestra que el 75.6% de equipos a concluido su vida útil.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La falta de atención para la distribución de recursos para proporcionar infraestructura tecnológica moderna ha permitido que la gestión de procesos, iniciando de los operativos y los gobernantes, por el tiempo que toma asignar una tarea a cada funcionario y así mismo darle respuesta, por todo esto es que se ha vuelto involucrado en la disminución de eficiencia por culpa de infraestructura tecnológica que no permita el rendimiento adecuado con softwares de última generación y la integración de softwares que permitan dinamizar estos desempeños.

Igualmente, la oficina de informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura debe garantizar que los procesos que se expiden en cada uno de los puestos de trabajo sean con la fluidez necesaria en la transferencia de datos entre los aplicativos y base de datos que se encuentra gestionado en los servidores de datos donde funcionan servicios financieros como SIAF, SIGA. Para incrementar el uso de nuevas tecnologías se pretende para los próximos meses establecer un gestor documental, para lo cual los servidores no cumplen las especificaciones técnicas para la escalabilidad necesaria para operar y seguridad para centralizar todo en un mismo equipo procesador de información (servidor) que contenga mejores capacidades de almacenamiento, gestión, seguridad.

III. Solicitud de adquisición

Por lo tanto, es necesaria la renovación de manera urgente de la infraestructura tecnológica (servidor) que permita garantizar la transmisión y gestión de datos con mayor seguridad, eficacia y eficiencia. Actualmente la unidad viene trabajando con 06 obras en proceso de ejecución, de las cuales tienen valorizaciones, las cuales se tienen que tramitar, según ley, dentro de los 05 días hábiles, y se requiere la transmisión para el pago correspondiente. En el área de administración y contabilidad solo puede transmitir una sola persona por el servidor que actualmente tenemos. Para que de esta manera la unidad permita aumentar el índice de percepción en cuanto a participación, atención y calidez del servicio que presta la institución; permitiendo incrementar la atención y mejorar el rendimiento de los servicios, para



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

cumplir este objetivo, es necesario adquirir un nuevo Servidor que admitan la modernización de la infraestructura tecnológica, para mejorar la gestión de datos, seguridad informática y disminuir el consumo de papel una vez que se implemente el sistema gestor documental.

IV. Solución

Adquisición de un servidor que permita garantizar seguridad y procesamiento de la información que se genera en la Unidad, Proporcionado que todas las oficinas tengan un menor tiempo de respuesta para agilizar los diferentes trámites. De acuerdo a los términos de referencia.

V. Conclusión

- ✓ Con la adquisición e implementación de un servidor que tenga características de alto rendimiento de acuerdo a los términos de referencia, permitirá mejorar los sistemas instalados en el área de informática de la Unidad, ya que permite brindar mayor seguridad a los datos, mayor rendimiento a los procesos con mayor efectividad, configurados con sistemas de virtualización que centralizan todos los procesos en un supercomputador (server).
- ✓ Con la renovación tecnológica (servidor) de última generación, permitirá mejorar el desempeño de los responsables de las oficinas y agilizar trámites hacia la ciudadanía, amenorando tiempos de ejecución de trámites, y con mayor acceso a softwares que permitan mejorar la utilidad.

Es todo cuanto informo a vuestro despacho para los fines pertinentes.

Atentamente,

ING. ABELINO MOROCHO CHAMBA
(E) Informática



Unidad Ejecutora Institutos
Superiores de Educación Pública
Regional de Piura



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 540-2024/GRP-400003-01-ABASTECIMIENTO-BLTC

A : ING. ABELINO MOROCHO CHAMBA
Encargado de informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura

DE : LIC. BRENDA LUISA DE LOS ANGELES TALLA CHAVEZ
Responsable de Abastecimientos (e) UEISEPRP

ASUNTO : Necesidad de la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura

REF : a) INFORME N° 009-2024/GRP-ING.AMCH
b) INFORME N° 066-2024/GRP-400003-02
c) MEMORANDO N° 179-2024/GRP-400003-02

Fecha : Piura, 19 de julio del 2024.



Por medio de presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de saludarle cordialmente a nombre del área de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora, Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura, asimismo, informar lo siguiente:

I. Antecedentes:

- Que, mediante INFORME N° 009-2024/GRP-ING.AMCH, de fecha 13 de junio del 2024, el Encargado de Informática, realiza el requerimiento de un (01) SERVIDOR y remite las Especificaciones Técnicas para la Oficina de Informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Que, mediante INFORME N° 066-2024/GRP-400003-02, de fecha 13 de junio del 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite las Especificaciones Técnicas correspondiente a la Adquisición de un (01) SERVIDOR a la Dirección Ejecutiva, y mediante proveído inserto con fecha del mismo día se autoriza lo indicado, y lo deriva a la Oficina de Administración para continuar con el trámite, y ésta última, a su vez lo deriva al Área de Abastecimiento para realizar el estudio de mercado correspondiente.
- Que, mediante MEMORANDO N° 179-2024/GRP-400003-02, de fecha 19 de julio de 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite la certificación presupuestal para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática, por el monto de S/72,500.00 (Setenta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles).

II. Estado Actual del Expediente de Contratación:

Actualmente se cuenta con la Certificación Presupuestal por el monto de S/72,500.00 (Setenta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles), detallado en el documento c) de la referencia, para continuar las acciones correspondientes para la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura.

En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!



Unidad Ejecutora Institutos
Superiores de Educación Pública
Regional de Piura



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

III. Solicitud de adquisición del bien, en caso de persistir la necesidad:

Considerando que las necesidades institucionales pueden cambiar, se solicita reiterar la necesidad de la Adquisición de un (01) SERVIDOR para la Oficina de Informática de la Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura, en caso de que persista. Esta actualización debe incluir la justificación de la necesidad, especificaciones técnicas actualizadas de ser el caso, plazo de entrega del bien y/o cualquier cambio relevante.

IV. Acciones a Realizar:

El encargado de informática será responsable de evaluar la persistencia de la necesidad y proceder a la actualización de las especificaciones técnicas, de ser necesario.

V. Conclusiones:

Lo solicitado es una medida necesaria para cumplir con las normativas vigentes y asegurar que los procesos de contratación se ajusten a las necesidades actuales de la institución.

Es todo en cuanto tengo que informar para los trámites correspondientes salvo mejor parecer de su elevado criterio.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN U.E.I.S.E.R.P.R.

BRENDA LUISA DE LOS ANGELES TALLA CHÁVEZ
Responsable de Abastecimientos



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Piura, 19 de julio del 2024

MEMORANDO N° 179-2024/GRP-400003-02

A : SR. PEDRO JAVIER FLORES IPANAQUE
Jefe de la Oficina de Administración de la UE304

DE : SR. YVAN SANCHEZ SUNCION
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL – AÑO FISCAL 2024

REFERENCIAS : Memorando N° 210-2024/GRP-400003-01 (20.06.2024)



Por medio de la presente en calidad de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, con documento de la referencia, su despacho solicita la Certificación Presupuestal por el monto de **S/ 72,500.00** (Setenta y dos mil quinientos con 00/100 soles) para ATENDER LA ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA.

Sobre el particular y al amparo de la normatividad legal vigente, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 Ley N° 31953, Ley de equilibrio financiero del Presupuesto del sector público para el año fiscal 2024 Ley N° 31954, Resolución Ejecutiva Regional 1058-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA – GR que aprueba el PIA2024, Art. 12 de Directiva N° 001-2024-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” aprobada con Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, registro en la Fase de Ejecución para Proyectos de Inversión - Banco de Inversiones (artículo 33°, numeral 33.2 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01 “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”), y disponibilidad de recursos provenientes del Presupuesto Institucional Modificado (PIM 2024), ésta Oficina emite la Certificación de Crédito Presupuestal ejercicio fiscal 2024, por el monto **S/ 72,500.00 (Setenta y dos mil quinientos con 00/100 soles)** para la CANCELACIÓN DE LA ADQUISICIÓN, teniendo en cuenta que el gasto será con cargo a las siguientes Estructuras Programáticas del SIAF SP:



U.E	304-1356	: INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR PUBLICA REGIONAL DE PIURA
PROGRAMA PRESUPUESTAL	9002	: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO/PROYECTO	2001621	: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
ACTIVIDAD	6000015	: OPERACION Y MANTENIMIENTO
META	050	: GESTION ADMINISTRATIVA
FTE. FTO./RUBRO	15	: FONCOR
ESPECÍFICA DE GASTO	2.6.3.2.3.1	: EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS
MONTO CERTIFICADO		: S/. 72,500.00

CCP 394



Unidad Ejecutora Institutos
Superiores de Educación Pública
Regional de Piura



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Lo precisado no convalida los actos, acciones o gastos que no se ciñan a la normatividad vigente , Ley 31953 de Presupuesto Público año 2024 , Decreto Legislativo N° 1440 (Art. 41, Númeral 1 y Númeral 2) , Capítulo II Normas para la Gestión Presupuestaria” (artículo 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13°), artículo 18° “montos para la determinación de los procesos de selección” – D.U N°014-2019; Ley del Canon N°27506 Título II “Utilización del Canon” (Art. 6 Númeral 6.2), Ley de Foncor N° 31069 (Art. N° 2), Numeral 2.1, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto Año 2024 Ley N° 31954, Directiva Reg. N°006-2018/GRP-410000-410200 “Lineamientos para la Certificación de Crédito Presupuestario en el Pliego 457”, D.R N°07-2017/GRP-GR, Resolución Directoral N° 023-2022-EF/50.01, D.S N°056-2017-EF, Decreto que modifica el Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el D.S N°344-2018-EF, D.S N°19-2020-PCM, D.S N°201-2019-PCM, D.S N°189-2019-PCM.

Es cuanto informo a Usted, para su conocimiento y atención correspondiente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
U.E.I.S.E.P.R.P

Yván Sánchez Sunción
JEFE

Cc
Archivo.

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000394
(EN SOLES)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
EJECUTORA : 304 GOB.REG. DE PIURA- INSTITUTOS SUP. DE EDUC. PUBL. REGIONAL DE PIURA [001356]

MES : JULIO
FECHA DE DOCUMENTO : 22/07/2024
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : CCMN-002339: POR LA ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UEISEPRP

FECHA APROBACION : 22/07/2024
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 000349

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRY ACTIA/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 2001621 6000015 03 006 0008 OPERACION Y MANTENIMIENTO	72,500.00
0050 GESTION ADMINISTRATIVA	72,500.00
5 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	72,500.00
6 GASTOS DE CAPITAL	72,500.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	72,500.00
2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	72,500.00
2.6.3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	72,500.00
2.6.3.2.3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	72,500.00
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	72,500.00
TOTAL	72,500.00
TOTAL CERTIFICACION	72,500.00
TOTAL NOTA	72,500.00

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
U.E.I.G.E.P.P.R.P.

Yván Sánchez Sunción
JEFE
Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro.: 000349

Nº CCP SIAF: 0000000394

1.-Información del Proc.

Tipo de Proc. de Selección : COMPARACION DE PRECIOS
 Objeto del Proc. : BIEN
 Síntesis de Especificación Técnica : POR LA ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UEISEPRP
 Nro. de Ref. en el PAC :
 Incluido en el PAC mediante Resolución:
 Base Legal : Artículo 19° de la Ley de Contrataciones del Estado

2.-Contenido del Expediente de Contratación

Requerimiento :
 Informado con Documento N° :
 Valor Referencial : S/ 72,500.00 Soles

Fecha 22/07/2024

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
 OFICINA DE ADMINISTRACION - U.E.I.S.E.R.P.R.

BRENDA LUISA DE LOS ANGELES TALLA CHÁVEZ
 Responsable de Abastecimiento Logística
 Firma del Responsable de Logística

3.- Disponibilidad Presupuestal

FF/Rb	Meta / MNEMO	Cadena Funcional	Centro de Costo	Clasificador Gasto	Valor Ref. S/
2024					
5-15	0050	03.006.0008.9002.2001621.6000015	1356.01.04 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.6.3 2.3 1	72,500.00
				Sub Total	72,500.00
				Total	72,500.00

Resumen Presupuestal por Producto / Proyecto

FF/Rb	Producto / Proyecto	Valor Ref. S/
5-15	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	72,500.00
	Total	72,500.00

Visto el expediente de: COMPARACION DE PRECIOS cuyo contenido se detalla en los numerales 2 y 3 del presente documento y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y al Artículo 41° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se aprueba la presente certificación para que se continúe con el trámite respectivo.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
 OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
 U.E.I.S.E.R.P.R.

Yván Sánchez Sunción
 JEFE

Firma del Responsable de Presupuesto

Fecha



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Piura, 03 JUL 2024

MEMORANDO N° 2532 - 2024/GOB.REG.PIURA-410000

A

Señor

FERNANDO ANTHONY SANTA CRUZ AGUILAR

Director (e) de la U.E. Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura

MESA DE PARTES

05 JUL 2024

DE

Señora

DIANA ELIZABETH LOPEZ SANCHEZ

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

EXP. N° 1122 FOLIOS 01 TRAMITADO A DIRECCION 9.17 AM

ASUNTO

Modificación Presupuestal Tipo 004 - Año 2024

REFERENCIA

- a) D.L 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público".
b) Ley N° 31953, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024"
c) Directiva N°0001-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria
d) Memorando N° 0136-2024/GRP-400003

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia d), mediante el cual solicita recursos presupuestales para financiar la adquisición de un (01) Servidor para la Oficina de Informática, por el monto de S/ 72,500.00 soles.

En tal sentido, a fin de cumplir con los objetivos institucionales y en concordancia con la Ley N° 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024" y lo normado en el literal a) del numeral 24.1 del artículo 24 de la Directiva 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada con Resolución N° 0009-2024-EF/50.01 y el artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440, se dispone la Modificación Presupuestaria Tipo 004, entre Unidades Ejecutoras por el importe de SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 72,500.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados - FONCOR, de acuerdo al detalle siguiente:

Table with 4 columns: Unidad Ejecutora, Genérica de Gasto, Anulación (-), Crédito (+). Rows include 001 Sede Central, 304 Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura, and a TOTAL row.

Dicha aprobación no convalida los actos, acciones o gastos que no se ciñan a la normatividad vigente: Principios 3,4,5, 13, Art.36°, 41°, 42° y 43° del D.L 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto"; Directiva N° 001-2024-EF/50.01 " Directiva para la ejecución presupuestaria.

Atentamente

Handwritten notes: 16/024, 267231

GOBIERNO REGIONAL PIURA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Signature of Diana Elizabeth Lopez Sanchez, Gerente Regional

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA U.E.I.S.E.P.R.P. - DIRECCION RECIBIDO 05 JUL 2024 HORA: 10:00 FIRMA: [Signature]

Handwritten number: 2316199



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORANDO N° 136 -2024/GRP-400003

A : **SRA. DIANA ELIZABETH LOPEZ SANCHEZ**
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

DE : **SR. FERNANDO ANTHONY SANTA CRUZ AGUILAR**
Director (e) de la U.E Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura

ASUNTO : **DEMANDA DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA ADQUISICION DE BIENES**

REFERENCIA : a) Memorando N°210-2024/GRP-400003-01
b) Informe N°0450-2024/GRP-40003-01-ABASTECIMIENTO-MJDC

FECHA : **Piura, 21 de Junio 2024.**

Por medio del presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia a), en el cual el Jefe de la Oficina de Administración solicita certificación presupuestal para el presente año fiscal, por el importe de **S/. 72,500.00 (Setenta y dos Mil quinientos con 00/100 soles)** para la **ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE ESTA UNIDAD**, según estudio de mercado realizado por el área de Abastecimiento de esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con el documento de la referencia b).

Al respecto, la Oficina de Planeamiento y presupuesto de esta Unidad Ejecutora, informa que se realizó la evaluación respectiva a la fuente de financiamiento Recursos Determinados, en la Genérica **2.3 de Bienes y Servicios** encontrándose que a la fecha, según la proyección de gastos a Diciembre 2024, no existen saldos de libre disponibilidad que permitan otorgar la cobertura presupuestal solicitada, por lo que, recorro a su despacho y buenos oficios para solicitarle una demanda de recursos presupuestales para el año 2024 por el importe total de **S/. 72,500.00 (Setenta y dos Mil quinientos con 00/100 soles)**, con la finalidad de realizar la adquisición requerida, y de esta manera cumplir con las obligaciones incurridas por esta entidad y asegurar la continuidad de la operatividad de la Entidad para el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y fines

Atentamente,

Cc
Archivo.

Gobierno Regional de Piura
U.E.I.S.E.P.R.P.
Fernando Anthony Santa Cruz Aguilar
DIRECTOR EJECUTIVO